

----ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE: -----
----LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS DE “COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA
PEDIÁTRICA”, ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

ESCRITURA No. 19544
VOLUMEN No. 534
FOLIO No. 122
FECHA: 01/JUNIO/2025
JAR/MTVG/MCV*



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA

NOTARIA PUBLICA NUM. 107

ESTADO DE MEXICO



1

---ESCRITURA NÚMERO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO--- JAR/MTVG/mcv---

-----VOLUMEN NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO-----

-----FOLIO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS-----

--- ACTO: PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. ---

--- OTORGANTE: "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA", ASOCIACIÓN CIVIL. ---

--- En la ciudad de Naucalpan, a primero de junio de dos mil veintiséis, Yo, licenciada ROSA MARÍA REED PADILLA, titular de la NOTARÍA PÚBLICA número CIENTO SIETE del ESTADO DE MÉXICO, con residencia en esta localidad, HAGO CONSTAR: ---

--- Que ANTE MÍ comparece el señor RICARDO VILLALPANDO CANCHOLA, como delegado especial de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el día trece de septiembre de dos mil veinticinco, y me solicita llevar a cabo la PROTOCOLIZACIÓN del ACTA levantada de dicha asamblea, lo cual realizo con sujeción a lo siguiente: ---

-----PROTESTA-----

--- Para los efectos del artículo setenta y nueve, fracción octava de la Ley del Notariado del Estado de México, el compareciente declara bajo protesta de decir verdad que los antecedentes y manifestaciones que hace con relación al presente instrumento son verídicos, y que fue apercibido por la suscrita de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad. ---

-----ANTECEDENTES-----

--- I.- CONSTITUCIÓN.- Por instrumento ocho mil cuatrocientos noventa y siete, de fecha catorce de agosto de dos mil uno, otorgado ante el licenciado Efraín Martín Virues y Lazos, titular de la notaría número doscientos catorce del Distrito Federal hoy Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Personas Morales de ese lugar, el día veinticuatro de octubre de dos mil uno, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se constituyó el "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA", ASOCIACIÓN CIVIL y dentro de sus estatutos sociales podrá hacerse referencia a la asociación como "Colegio" y a sus asociados como "colegiados", con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, duración de noventa y nueve años y cláusula de admisión de extranjeros, de dicho documento copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: "... ARTICULO CUARTO.- La actividad profesional del cirujano pediatra comprende de manera enunciativa, no limitativa, la atención médico-quirúrgica de pacientes desde la etapa prenatal hasta la adolescencia, o los 18 años inclusive...CAPÍTULO CUARTO.- DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE COLEGIADOS.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- La autoridad máxima del Colegio es la Asamblea General de Colegiados, sus resoluciones tomadas, en los términos que señalan estos estatutos obligarán a todos los Colegiados, aún a los ausentes o disidentes.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias; las primeras podrán resolver cualquier asunto que no requiera acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Las Asambleas Generales de Asociados, Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadas por el Consejo Directivo, a través de su Primer Secretario Propietario o de su Presidente, sin embargo el cinco por ciento de los Colegiados podrá pedir por escrito, en cualquier momento, que el Consejo Directivo, convoque a una Asamblea General de Asociados para discutir los asuntos que especifiquen en su solicitud:.- A. Si no se hiciera la convocatoria dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la solicitud, un Juez de lo Civil del domicilio del Colegio, lo hará a petición de los asociados.- B. Las convocatorias contendrán el Orden del Día, el lugar, la fecha y la hora de la reunión, serán firmadas por el Presidente o por el Primer Secretario Propietario del Consejo Directivo, o por la persona que la haga, y notificará a los Colegiados por Correo Certificado o medios electrónicos, o entregados personalmente en el domicilio que tengan inscrito en el Libro de Registro de Colegiados, por lo menos con ocho días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea o bien mediante aviso publicado en un periódico de los de mayor circulación en el domicilio social, con la misma anticipación.- C. No podrá tratarse en la Asamblea otro asunto que los contenidos en el Orden del Día, que se establecerá con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación, salvo que en la misma se encuentren presentes la totalidad de los Colegiados, caso en el cual podrá resolverse respecto de cualquier materia.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- Sólo para casos especiales y siempre y cuando los asuntos a tratar sean materia de Asamblea General Extraordinaria, las resoluciones podrán ser tomadas fuera de Asamblea, aún sin convocatoria ni orden del día, e inclusive fuera del domicilio social, cuando se cumplan los Siguietes requisitos:.- a) Se realice por iniciativa de cualquier Colegiado, ya sea verbalmente, por teléfono, por medios electrónicos o por cualquier otro medio de comunicación;.- b) Se adopte

COTEJADO



por unanimidad de votos de los Colegiados;- c) Se confimen por escrito los acuerdos tomados;- d) Se redacte por el Presidente del Consejo Directivo, el acta que contenga las resoluciones correspondientes;- e) Una vez que el Presidente del Consejo Directivo o el Colegiado designado, reciba todos los ejemplares del texto de las resoluciones debidamente firmados, en otro ejemplar certificará que firmaron todos los Colegiados, cuándo emitieron su voto, posteriormente lo transcribirá en el libro de actas de Asamblea firmándolo;- f) Si entre las resoluciones tomadas no se designa delegado para ejecutarlas o formalizarlas, lo hará el mismo Presidente del Consejo Directivo o el Primer Secretario Propietario de la misma. Las resoluciones así tomadas, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en Asamblea.- ARTICULO VIGESIMO.- Las Asambleas Generales de Asociados Ordinarias y Extraordinarias, serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo y será Secretario de la Asamblea, el que fuere Primer Secretario Propietario del propio Consejo. En las ausencias de dichas personas, fungirán como Presidente y como Secretario las personas que los asociados designen al momento de celebrarse la Asamblea.- ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Cada uno de los Asociados podrá nombrar libremente a la persona de su confianza de entre los propios asociados, para que lo represente en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias que tengan verificativo previa convocatoria. Dichos representantes deberán exhibir y entregar con veinticuatro horas de anticipación al primer secretario, carta poder suscrita por el interesado y dos testigos, dirigida al Presidente del Consejo Directivo, en la cual se deleguen facultades para tener voz y en su caso voto y toma de decisiones para una asamblea determinada, obligando al poderdante a su cabal observancia. Cada Colegiado, al corriente de sus cuotas, tendrá derecho a un voto.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- La Asamblea General Ordinaria, se reunirá por lo menos una vez al año, en la que se aprobarán los estados financieros del ejercicio anterior y las Asambleas Generales Extraordinarias tendrán lugar, de conformidad con lo que establecen los artículo décimo séptimo y décimo octavo de los presentes estatutos.- ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Las Asambleas Generales Ordinarias se ocuparán de:- I. Escuchar el informe que rinda el Consejo Directivo acerca de las actividades llevadas a cabo por el Colegio durante el ejercicio anterior y tomar en relación con el mismo informe, las resoluciones que crean convenientes;- II. Discutir, aprobar o modificar el balance que presente el Consejo Directivo, y tomar las medida que juzgue oportunas;- III. Nombrar y remover a los integrantes del Consejo Directivo, en los Términos de estos estatutos;- IV. Conocer y resolver sobre cualquier asunto que le sometiere a su consideración el Consejo Directivo, sobre aquellos asuntos cuyo estudio y resolución deba tratar la Asamblea General de Colegiados sin limitación alguna;- VI. Podrán, con amplitud de facultades, imponer mayores obligaciones a los Colegiados de cualquier clase que sean;- VII. Crear Comisiones Especiales y determinar sus facultades y obligaciones;- VIII.- Otorgar poderes generales y especiales y revocar unos y otros, que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial para suscribir, avalar y endosar títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como para verificar toda clase de operaciones bancarias y de comercio y abrir o cerrar cuentas corrientes en los bancos y designar a las personas que giren contra ellas;- IX. Proponer y aprobar un Código de Ética, que rija a todos los profesionistas que fomen parte del Colegio, el cuál deberá contener un capítulo de sanciones;- X. Crear la Comisión de Peritos que se conocerá también como el Comité Dictaminador de Peritos y proponer y aprobar los lineamientos para la designación de peritos profesionales; y.- XI. Todas las demás que le confiera los presentes estatutos; la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y su Reglamento; el Código Civil para el Distrito Federal, el Código Civil Federal; así como el Código Civil vigente en la entidad federativa en donde el Colegio tenga su registro.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Las decisiones en las Asambleas Ordinarias reunidas en virtud de primera convocatoria se tomarán por simple mayoría de los Colegiados presentes, siempre que se encuentre al menos el cincuenta por ciento de los Colegiados.- ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- En caso de que no se reúna el quórum en la primera convocatoria, se citará para el mismo día, quince minutos más tarde, y ya sin previo aviso, y con esta condición, la Asamblea se instalará con cualquiera que sea su número de asistentes, y se tomarán la decisiones con el voto favorable de la mayoría de los Colegiados presentes, siempre y cuando no se traten en dicha Asamblea asuntos distintos a los contenidos en la primera convocatoria. La Asamblea no terminará hasta tratarse todos los asuntos relacionados en el orden del día.- En el caso de que el único punto del Orden del Día sea el del nombramiento de los miembros del Consejo Directivo, se observará el procedimiento de elección a que se refieren los artículos sesenta y cinco, sesenta y nueve y setenta del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, en cuyo caso, se observarán las siguientes reglas:- a) Los que tengan interés en formar parte del Consejo Directivo para el



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA

NOTARIA PUBLICA NUM. 107

ESTADO DE MEXICO



3

periodo que deba iniciar, deberán formar planillas, asignándoles una denominación representativa, misma que deberán presentar al Consejo Directivo en funciones a más tardar ciento ochenta días naturales antes de la fecha en que termina el encargo del actual Consejo;- b) El Consejo Directivo a través de su Primer Secretario Propietario, realizará el resto correspondiente, cerciorándose en todo caso que las personas que integran la planilla son aptas para ocupar el encargo;- c) El consejo Directivo al momento de hacer la convocatoria en los términos señalados en los presentes estatutos, hará mención expresa de las planillas registradas, así como de sus miembros;- d) La planilla estará integrada por cuatro miembros propuestos para los cargos de Presidente, Primer Secretario, Segundo Secretario y Tesorero, quienes de integrarán al Consejo Directivo que tome posesión ese día, con los cargos de Vicepresidente, Primer Secretario Suplente, Segundo Secretario Suplente y Subtesorero respectivamente, para que a la conclusión del periodo de dos años y en la siguiente Asamblea General Ordinaria para nombramiento de los miembros del Consejo Directivo, el Vicepresidente se convierta en Presidente, los Secretarios Suplentes en Propietarios y el Subtesorero en Tesorero.- e) En caso de renuncia de algún miembro de la mesa directiva será facultad del presidente o vicepresidente nombrar sustituto, que será ratificado por la Asamblea General Ordinaria.- ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Las Asambleas Generales Extraordinarias se ocuparán de:- I. Disolución de la asociación.- II. Cambio de objeto de la asociación.- III.- Transformación de la asociación o fusión con otras Asociaciones y Sociedades.- IV. Modificación de Estatutos.- V. La enajenación o imposición de gravamen sobre cualquiera de los bienes inmuebles del Colegio, o cualquier otro acto de dominio sobre ellos.- ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- En caso de Asambleas Extraordinarias de Colegiados, celebradas en virtud de primera o ulterior convocatoria, solo constituirá quórum la presencia, cuando menos del setenta y cinco por ciento del número total de Colegiados, y podrán tomarse resoluciones validas, con el voto favorable del cincuenta por ciento de los Colegiados presentes.- ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los asociados no votarán las decisiones en que se encuentren directamente interesados, el propio Colegiado, su cónyuge, ascendiente, descendientes y parientes colaterales en segundo grado.- ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- De toda Asamblea se levantará un acta, en el Libro de Actas del Colegio, en la que se harán constar los puntos tratados y las resoluciones que la Asamblea haya aprobado y acordado. El acta será firmada por quienes hayan fungido como Presidente y Secretario...CAPITULO QUINTO.- DE LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION.- ARTICULO TRIGESIMO.- La dirección y administración del Colegio, estará a cargo de un Consejo Directivo, que se integrará por no menos de ocho miembros y un máximo que designe la Asamblea que los elija.- Los cargos dentro del Consejo Directivo serán los siguientes: un Presidente, un Vicepresidente, un primer secretario, un segundo secretario (coordinador del Comité Científico) propietarios y dos suplentes, un tesorero, un subtesorero y los vocales que designe la Asamblea de colegiado. Los puestos y cargo que ocupen dentro del Consejo Directivo y la comisiones que se otorguen a los Colegiado, son de carácter honorífico, sin embargo en casos extremadamente especiales, la Asamblea podrá acordar que sean remunerados, estipendios que podrán ser renunciados.- ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Los integrantes del Consejo Directivo durarán en su cargo dos años, sin poder ser reelectos para el mismo cargo. Estos puestos no los pueden ocupar personas extrañas al Colegio.- ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO. El Consejo Directivo quedará integrado por las personas que sean nombradas por la Asamblea General de colegiados de entre los mismos Colegiados, en los términos que señala el artículo cuarenta y cuatro de la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.- ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- Las funciones de los integrantes del Consejo Directivo son:- PRESIDENTE.- Serán funciones del presidente del Consejo Directivo, el presidir cualquier sesión, o bien, la Asamblea General de colegiados, así como ejecutar los acuerdos de ésta.- Para ser presidente se requerirá:- I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización;- II.- Ser colegiado activo con ocho años o más de permanencia continua; para efectos de este cómputo se sumará el tiempo como asociado activo de la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, previo a la instauración del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica;- III.- No adeudar cuota alguna;- IV.- Haber asistido cuando menos a un sesenta por ciento de los congresos nacionales que organice el Colegio o la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, durante los últimos ocho años anteriores a su candidatura;- V.- Haber sido nombrado con anterioridad para algún otro cargo dentro del Consejo Directivo, y;- VI.- Tener certificado vigente del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.- VICEPRESIDENTE.- Serán funciones del vicepresidente del Consejo Directivo, sustituir al presidente en cualquier sesión, 9º bien, en la Asamblea General de Colegiados, así como colaborar con el presidente en la ejecución de los acuerdos de aquella. Para ser vicepresidente se requerirá:- I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización;- II.- Ser colegiado con ocho años o más de permanencia continua;

COTEJADO

[Handwritten signature]



para efectos de este cómputo se sumará el tiempo como asociado activo de la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, previo a la instauración del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica;.- III.- No adeudar cuota alguna;.- IV.- Haber asistido cuando menos a un sesenta por ciento de los congresos nacionales que organice el Colegio o la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, durante los últimos ocho años anteriores a su candidatura;.- V.- Ser postulado seis meses antes de la elección, por cuando menos veinte colegiados activos, debiendo presentarse por escrito dicha postulación ante el Consejo Directivo;.- VI.- Tener certificado vigente del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica;.- VII.- Ocupará la presidencia al término de su cargo como vicepresidente.- PRIMER SECRETARIO.- Serán funciones del secretario del Consejo de Directivo, llevar el libro de registro de colegiados, el libro de actas y certificar los acuerdos de la Asamblea General de Colegiados; asimismo, hacerse cargo del archivo, correspondencia y demás documentos que pertenezcan al Colegio. Para ser secretario se requerirá:.- I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización;.- II.- Ser colegiado con cinco años o más de permanencia continua; para efectos de este cómputo se sumará el tiempo como asociado activo de la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, previo a la instauración del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica;.- III.- No adeudar cuota alguna;.- IV.- Haber asistido cuando menos a un sesenta por ciento de los congresos nacionales que organice el Colegio o la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, durante los últimos cinco años anteriores a su candidatura;.- V.- Tener certificado vigente del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.- SEGUNDO SECRETARIO.- COORDINADOR DEL COMITÉ CIENTÍFICO.- Serán funciones del Coordinador del Comité Científico nombrar de común acuerdo con el Presidente a los miembros del Comité científico en número suficiente y necesario para su buen funcionamiento, asesorar todos los cursos avalados por el Colegio, elaborar el programa de sesiones académicas, organizar la recepción, calificación y selección de trabajos del congreso anual con la subsiguiente programación del mismo, así como del curso precongreso. Para ser Segundo Secretario Coordinador del Comité Científico se requiere:.- I.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización;.- II.- Ser colegiado con cinco años o más de permanencia continua;.- III.- No adeudar cuota alguna;.- IV.- Haber asistido cuando menos a un sesenta por ciento de los congresos nacionales que organice el Colegio o la "Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica", Asociación Civil, durante los últimos cinco años anteriores a su candidatura;.- V.- Tener certificado vigente del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.- TESORERO.- Serán funciones del tesorero del Consejo Directivo, llevar la contabilidad del Colegio, cobrar las cuotas que señale la Asamblea General de colegiados y administrar el patrimonio; asimismo, deberá presentar para aprobación de la misma asamblea, el balance anual y un informe del estado que guardan los recursos del Colegio. Para ser tesorero se requerirán los mismos requisitos que para el primer secretario.- SUBTESORERO.- Serán funciones del subtesorero del Consejo Directiva, auxiliar al tesorero en la contabilidad de la asociación, y suplirle en sus funciones en caso necesario. Para ser subtesorero se requerirán los mismos requisitos que para el primer secretario.- SECRETARIOS SUPLENTE.- Serán funciones de los secretarios suplentes del Consejo Directivo, auxiliar en sus funciones a los secretarios propietarios cuando éstos lo soliciten y suplirle en sus funciones en caso necesario. Para ser secretario suplente se requerirán los mismos requisitos que para el primer secretario... ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- El Consejo Directivo celebrará Sesiones ordinarias, mensuales, bimestrales o semestralmente, según las necesidades del Colegio y su quórum de asistencia y de votación se integrará pro mayoría simple.- ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.- Las convocatorias a sus miembros para las Sesiones de los miembros del Consejo Directivo, serán realizadas a través del Primer Secretario Propietario o Presidente.- Las convocatorias contendrán el Orden del día, el lugar, la fecha y la hora de la reunión, serán firmadas por el Presidente o por el Primer Secretario Propietario del Consejo Directivo, y se hará saber a sus miembros por Correo Certificado, fax o cualquier otro medio electrónico de comunicación o entregados personalmente, por lo menos con ocho días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Sesión o bien mediante aviso publicado en un periódico de los de mayor circulación en el domicilio social con la misma anticipación. No podrá tratarse en la Sesión otro asunto que los contenidos en el Orden del Día, salvo que en la misma se encuentren presentes la totalidad de los miembros casi en el cual podrá resolverse respecto de cualquier materia.- Las resoluciones tomados (así) fuera de Sesión de Consejo, aún sin convocatoria ni orden del día, inclusive fuera del domicilio social, por iniciativa de cualquier miembro, verbalmente, por teléfono, por medio electrónicos o por cualquier otro medio de comunicación, por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo, tendrán para todos efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en Sesión de Consejo, siempre que se confirmen por escrito.- Una vez que el Presidente del Consejo Directivo reciba todos los ejemplares del texto de las resoluciones debidamente firmados, en otro ejemplar certificará que firmaron todos los miembros



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA

NOTARIA PUBLICA NUM. 107

ESTADO DE MEXICO



5

del Consejo y la fecha de emisión de su voto, posteriormente lo transcribirá en el libro de actas de Sesiones o Consejo, firmándolo.- Si entre las resoluciones tomadas no se designa delegado para ejecutarlas o formalizarlas lo hará el mismo Secretario o Presidente del Consejo Directivo.- ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- De todas las Sesiones, se levantará una acta que será transcrita a un libro especial que llevará el Colegio. Las actas serán firmadas por quienes hayan fungido como Presidente y Secretario.- ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO.- Las Sesiones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán presididas por el Presidente y en su ausencia, por el Vicepresidente. En ausencia de ambos, algún miembro de la mesa directiva.- ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO.- Se confiere al Consejo Directivo, como cuerpo colegiado de una manera enunciativa, pero de ninguna manera limitativa, lo siguiente:- a) Poder General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del mismo Ordenamiento Legal. De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes:- I. Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo;- II. Para transigir;- III. Para comprometer en árbitros;- IV. Para absolver y articular posiciones;- V. Para recusar;- VI. Para recibir pagos;- VII. Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley. El poder se ejercerá ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativa o judiciales, inclusive de carácter federal, local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales, Autoridades del trabajo y Tribunales Fiscales;- b) Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración en materia laboral de conformidad con lo que establece el primer y segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, del dos mil quinientos ochenta y siete del mismo ordenamiento Legal y de sus correlativos o concordantes de los Códigos Civiles de cualquier Estado de la República Mexicana, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley y con facultades expresas para realizar funciones y actos de administración para los efectos previstos en el Artículo décimo primero de la Ley Federal del Trabajo. Se otorgan facultades expresas para todos los efectos previstos en las fracciones primera, segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos de la Ley Federal del Trabajo, en concordancia con los artículos setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis del mismo Ordenamiento legal, y cualquier otro Ordenamiento, para lo cual queda expresamente facultado para absolver y articular posiciones en nombre de la sociedad, conciliar, transigir, formular convenios, presentar denuncias y querellas, desistirse de toda clase de juicios y recursos, aún del de amparo, representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean judiciales, administrativas o cualesquiera otras que se aboquen al conocimiento de conflictos laborales;- c) Poder General para Actos de Administración en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal;- d) Poder General para Actos de Dominio de acuerdo con el párrafo tercero del multicitado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal;- e) Para contratar y remover a funcionarios y empleados de la asociación y para determinar sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones;- f) Para formular el reglamento interior de trabajo;- g) para llevar a cabo todos los actos autorizados por estos estatutos o que sean consecuencia de los mismos;- h) Para convocar a asambleas de colegiados y para ejecutar sus resoluciones, y.- i) Facultades para otorgar, suscribir y delegar poderes generales y especiales, así como para revocar unos y otros.- Las anteriores facultades se confieren sin perjuicio de que la Asamblea General de Colegiados puedan limitarlas o ampliarlas.- ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.- Limitaciones: Queda prohibido a los miembros del Colegio y al Consejo Directivo, dar fianzas o garantías a cualquier persona o negociación, usando la firma social, salvo para asuntos directamente relacionados con el mismo..."-----

--- II.- **NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.**- Mediante instrumento treinta y siete mil doscientos cuatro, de fecha diecinueve de julio de dos mil doce, otorgado ante el licenciado Mario Evaristo Vivanco Paredes, titular de la notaría sesenta y siete del Distrito Federal hoy Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría ciento treinta y ocho de la que es titular el licenciado José Antonio Manzanero Escutia, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Personas Morales del mismo lugar, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se hizo constar el nombramiento del Consejo Directivo que resultó de la protocolización del acta de asamblea general ordinaria del "**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día trece de septiembre de dos mil once, quedado integrado como sigue: DOCTOR JALIL FALLAD VILLEGAS.- PRESIDENTE.- DOCTOR EDGAR MORALES JUVERA.- VICEPRESIDENTE.- DOCTOR JOSÉ MANUEL TOVILLA MERCADO.- PRIMER

COTEJADO

[Handwritten signature]



SECRETARIO PROPIETARIO.- DOCTOR RICARDO MANUEL ORDORICA FLORES.- TESORERO.- DOCTOR JOSÉ ARTURO ORTEGA SALGADO.- SEGUNDO SECRETARIO PROPIETARIO.- DOCTOR HUMBERTO VÁZQUEZ JACKSON.- SUBTESORERO.- DOCTOR ANDRÉS DAMIÁN NAVA CARRILLO.- PRIMER SECRETARIO SUPLENTE.- DOCTOR PABLO LEZAMA DEL VALLE.- SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE. -

--- III.- MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.- Por instrumento cuarenta y dos mil doscientos treinta y dos, de fecha catorce de diciembre de dos mil trece, otorgado ante el mismo Notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Personas Morales del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se hizo constar la modificación al objeto social y reforma de estatutos que resultaron de la protocolización del acta de asamblea general ordinaria del "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el día trece de septiembre de dos mil once, por la cual se tomó el acuerdo de modificar el objeto social para quedar en lo sucesivo como sigue: "...ARTICULO TERCERO.- El domicilio del Colegio será en la CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, pudiendo establecer oficinas o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.- ARTICULO QUINTO- El Colegio tendrá por objeto:- a. La Vigilancia del ejercicio profesional de cirujano pediatra, con objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral;- b. Servir de árbitro en los conflictos entre profesionales o entre éstos y sus clientes, cuando acuerden someterse los mismos a dicho arbitraje;- c. Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del país o extranjeros.- d. Prestar la más amplia colaboración al Poder Público como cuerpos consultores;- e. Representar a sus miembros o asociados ante la Dirección General de Profesiones;- f. Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales;- g. Hacerse representar en los congresos relativos al ejercicio profesional; h. Formar lista de sus miembros por especialidades, para llevar el turno conforme al cual deberá prestarse el servicio social;- i. Anotar anualmente los trabajos desempeñados por los profesionistas en el servicio social;- j. Formar listas de peritos profesionales, por especialidades, de acuerdo con la Ley Reglamentaria del artículo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;- k. Establecer y aplicar sanciones contra los profesionistas que faltaren al cumplimiento de sus deberes profesionales, siempre, que no se trate de actos y omisiones que deban sancionarse por las autoridades;- l. Gestionar el registro de los títulos de sus componentes;- m. Agrupar a todos los profesionistas que cuentan con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, y la certificación vigente por el Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica.- n. Promover la impartición de cursos de actualización en Cirugía Pediátrica, ya sea a sus miembros o a cualquier otra persona que tenga interés en dichos cursos;- ñ. Difundir por cualquier medio permitido por la ley, los avances que se tengan en la materia a la que pertenece el Colegio, ya sea en forma individual o colectiva;- o. Otorgar becas a sus colegiados, preferentemente en instituciones educativas que pertenezcan al Sistema Educativo Nacional; o a personas de escasos recursos que se encuentren cursando la carrera profesional a la que pertenece el Colegio;- p. Elaborar, en coordinación con alguna institución educativa superior, planes de estudio de alguna especialización en la materia a la que pertenece el Colegio;- q. Impulsar, por medio de la realización, colaboración, publicación o financiamiento, la investigación científica y tecnológica dentro del ámbito de la Cirugía Pediátrica en conjunto con los patrocinios en especie o financieros que juzgue conveniente, sin que constituya una especulación comercial;- r. Realizar publicaciones periódicas en medios impresos que contengan temas de interés para sus colegiados o para cualquier profesionista, siempre que se relacionen con su objeto social;- s. Promover o fomentar grupos de trabajo para la realización de las actividades relacionadas con los demás incisos de este artículo;- t. Crear y establecer bibliotecas especializadas en la rama profesional a la que pertenece la asociación como Colegio de Profesionistas;- u. Organizar y fomentar toda actividad social que favorezca directa o indirectamente los objetivos de este Colegio; asociarse o colaborar con otras asociaciones o instituciones públicas o privadas que tengan objeto similar con el de esta asociación;- v. Proporcionar en conjunto con las instituciones del Sector Salud, públicas o privadas, servicios de atención médica dentro del ámbito de la Cirugía Pediátrica bajo el principio de gratuidad a personas de escasos recursos y que por la naturaleza de la especialidad tendrán como objetivo los menores;- w. Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos o convenios, así como adquirir por cualquier título derechos de propiedad literaria, artística o concesiones de alguna autoridad, así como adquirir o enajenar, por cualquier título, todo tipo de derechos de autor, obtener y otorgar licencias o autorizaciones para el uso y explotación, en general, de todo tipo de derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero, sin que constituya especulación comercial;- x. Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines de la asociación;- y. Las demás que expresamente le señala la legislación aplicable en materia de Colegios de



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA

NOTARIA PUBLICA NUM. 107

ESTADO DE MEXICO



7



Profesionistas, sin que puedan intervenir en campañas políticas o se involucren en actividades de propaganda;- z. El Colegio será ajeno a toda actividad de carácter político o religioso, quedando prohibido tratar asuntos de tal naturaleza en sus asambleas.- aa. Contribuir con las instituciones formadoras de recursos humanos en cirugía pediátrica para establecer los indicadores de dotación de cirujanos.- ad. Colaborar en la elaboración de guías de práctica clínica y protocolos de la especialidad o relacionados con la misma.- ae. Impulsar por medio de la realización, colaboración, publicación o financiamiento, la investigación científica y tecnológica dentro del ámbito de la Cirugía Pediátrica en conjunto con los patrocinios en especie o financieros que juzgue conveniente, sin que constituya una especulación comercial.- af. Establecer relaciones con la industria médica y farmacéutica en o referente a las actividades del colegio.- ag. Atender a los organismos gubernamentales (ONG) reconocidos por la Secretaría de Salud en lo relativo al ejercicio de la especialidad.- ah. Difundir por cualquier medio permitido por la ley, los avances que se tengan en la materia a la que pertenece el Colegio.- ai. Elaborar, en coordinación con las instituciones de educación superior planes de estudio relacionados a la cirugía pediátrica.- aj. Realizar comunicaciones que contengan temas de interés para sus colegiados o para cualquier profesionista, siempre que se relacione con su objeto social.- ak. Organizar y fomentar toda actividad social, académica y científica que favorezca directa o indirectamente los objetivos de este Colegio; asociarse o colaborar con otras asociaciones o instituciones públicas o privadas que tengan objeto similar con el de esta asociación.- La asociación no podrá dedicarse a actividades reservadas mexicanos (asi) o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, así como a actividades que requieran de autorización, permiso, licencia o concesión, salvo que previamente las obtenga." Y la reforma de los artículos tercero, noveno, décimo, décimo primero, vigésimo tercero, trigésimo, trigésimo tercero, cuadragésimo quinto y quincuagésimo primero de los estatutos sociales. -----

--- IV.- **NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Mediante instrumento número cuarenta y dos mil trescientos noventa y cinco, de fecha diecisiete de junio de dos mil quince, otorgado ante el mismo Notario que las anteriores, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Personas Morales del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se hizo constar la reforma al artículo trigésimo octavo de los estatutos sociales y el nombramiento del Consejo Directivo del **"COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA", ASOCIACIÓN CIVIL**, quedando integrado como sigue: "PRESIDENTE: DR. EDGAR MORALES JUVERA.- VICEPRESIDENTE: DR. JUAN RAMÓN CEPEDA GARCÍA.- PRIMER SECRETARIO PROPIETARIO: DR. ANDRÉS DAMIÁN NAVA CARRILLO.- TESORERO: DR. JOSÉ HUMBERTO VAZQUEZ JACKSON.- SEGUNDO SECRETARIO PROPIETARIO: DR. PABLO LEZAMA DEL VALLE.- SUBTESORERO: DR. VICTOR RAMON ANDRADE SEPÚLVEDA.- PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DR. RICARDO MANUEL ORDORICA FLORES.- SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DR. JORGE ALBERTO CANTÚ REYES."-----

--- V.- **RENDICIÓN DE INFORMES.-** Por escritura número cuarenta mil diez, de fecha veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, otorgada ante la licenciada María Guadalupe Pérez Palomino, en esa fecha Notario Público número noventa y uno del Estado de México, inscrita en el Registro Público de Personas Morales del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se hizo constar la rendición de los informes presentados por el Coordinador Científico y del Editor Doctor Jorge Alberto Cantú Reyes, del Secretario Doctor Felipe de Jesús Domínguez Chávez, del Vicepresidente Doctor Andrés Damián Nava Carrillo, del Tesorero Doctor Víctor Ramón Andrade Sepúlveda y del Presidente Doctor Juan Ramón Cepeda García, que resultaron de la protocolización del acta de asamblea general ordinaria de asociados del **"COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil dieciséis.-----

--- VI.- **RENDICIÓN DE INFORMES Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.-** Mediante escritura número cuarenta mil ciento cinco, de fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho, otorgada ante la misma Notario que la anterior, inscrita en el Registro Público de Personas Morales del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general ordinaria de asociados del **"COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil diecisiete, formalizándose la rendición de informes presentados por el Coordinador del Comité Científico Doctor Jorge Alberto Cantú Reyes, del Presidente Doctor Juan Ramón Cepeda García Secretario Propietario y de la Tesorería y la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo, quedando integrado como sigue "Dr. Andrés Damián Nava Carrillo.- Presidente.- Dr. Antonio Francisco Gallardo Meza.- Vicepresidente.- Dr. Ricardo Villalpando Canchola.- Secretario.- Dr. Jorge

COTEJADO

[Handwritten signature]



Humberto Delgado García.- Tesorero.- Dr. Juan Domingo Porras Hernández.- Coordinador Comité Científico", quienes gozarán de todos y cada uno de los poderes y facultades que establecen los estatutos sociales de la Asociación, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra. -----

--- **VII.- RENDICIÓN DE INFORMES Y PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA.**- Por escritura número sesenta y un mil ciento sesenta y uno, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintidós, otorgada ante el licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número ciento cuatro del Estado de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Personas Morales de ese lugar, el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, en el folio número "56012" (cinco seis cero uno dos), se hizo constar protocolización del acta de asamblea general ordinaria de asociados del "**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, formalizándose la rendición de informes presentados por el Primer Secretario Propietario Doctor José Humberto Vázquez Jackson, del Presidente Doctor Antonio Francisco Gallardo Meza, del Presidente Doctor Antonio Francisco Gallardo Meza, del Segundo Secretario Propietario del Comité Científico Doctor Karla Alejandra Santos Jasso, del Vicepresidente Doctor Gerardo Izundegui Ordóñez y de la Tesorería Doctora Brenda Yolanda Moreno Denogean y la toma de protesta de la nueva Mesa Directiva, quedando integrado como sigue "Dr. Gerardo Izundegui Ordóñez.- Presidente.- Dr. Ricardo Villalpando Canchola.- Vicepresidente.- Dr. Carlos García Hernández.- Segundo secretario propietario del comité científico.- Dr. Juan Carlos Duarte Valencia.- Tesorero.- Dr. Carlos Mosqueira Mondragón.- Primer secretario propietario", quienes gozarán de todos y cada uno de los poderes y facultades que establecen los estatutos sociales de la Asociación, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra. -----

--- **VIII.- RENDICIÓN DE INFORMES.**- Por escritura número dieciséis mil quinientos cuarenta y ocho, de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, otorgada ante la fe de la suscrita notaria, cuyo testimonio no fue objeto de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de asociados del "**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha catorce de septiembre de dos mil veintidós, en la que se hizo constar los informes rendidos por el Segundo Secretario Propietario (COMITÉ TÉCNICO), Doctor CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ, por la Tesorería, a cargo de la Doctora LAURA CECILIA CISNEROS GASCA, por el Secretario Propietario, Doctor GUILLERMO YANOWSKY REYES, por el Vicepresidente, Doctor RICARDO VILLALPANDO CACHOLA y por el Presidente, Doctor GERARDO IZUNDEGUI ORDÓÑEZ.-----

--- **IX.- RENDICIÓN DE INFORMES Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO.**- Por escritura número diecisiete mil quinientos cuarenta y siete, de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la suscrita notaria, cuyo testimonio quedó inscrito el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, en el en el Folio Persona Moral número "**56012**", del Registro Público de la Propiedad y de Comercio Ciudad de México; se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de asociados del "**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, en la que se hizo constar los informes rendidos por el Comité Científico, por la Tesorería, por el Secretario, por el Vicepresidente y por el Presidente; asimismo, se realizó la elección del Doctor JUAN DOMINGO PORRAS HERNÁNDEZ como **VICEPRESIDENTE** del Consejo Directivo del Colegio y la Toma de protesta del Consejo Directivo para el bienio dos mil veintitrés a dos mil veinticinco, integrado como sigue:-----

"PRESIDENTE: DOCTOR RICARDO VILLALPANDO CANCHOLA-----

VICEPRESIDENTE: DOCTOR JUAN DOMINGO PORRAS HERNÁNDEZ-----

SECRETARIO: DOCTOR PABLO LEZAMA DEL VALLE-----

TESORERA: DOCTORA MARÍA TERESA CANO RODRÍGUEZ-----

COORDINADOR DEL COMITÉ CIENTÍFICO: DOCTOR JOSÉ ALEJANDRO RUIZ MONTAÑEZ"-----

---Dicho Consejo Directivo, en ejercicio de sus funciones gozará de todos y cada uno de los poderes y facultades que establecen los estatutos sociales de la Asociación. -----

--- **X.- RENDICIÓN DE INFORMES.**- Por escritura número Dieciocho mil seiscientos ochenta y nueve, de fecha dieciséis de julio de dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la suscrita notaria, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general anual de asociados del "**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada con fecha catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, en la que se hizo constar los informes rendidos por el Comité Científico, por el Secretario, por el Vicepresidente y por el Presidente.-----



LIC. ROSA MARIA REED PADILLA

NOTARIA PUBLICA NUM. 107

ESTADO DE MEXICO



9



--- **XI.- ACTA DE ASAMBLEA.-** El compareciente me exhibe el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados del "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el catorce de septiembre de dos mil veinticinco, levantada fuera de libro, constante de veintitrés fojas útiles escritas por ambos lados, debidamente firmada por el Presidente y Secretario, la cual me solicita protocolice y que agrego al apéndice con la letra "A", un ejemplar en fotocopia al primer testimonio que expida de la presente escritura y a los subsecuentes. Misma que se da aquí por reproducida como si se insertase a la letra. -----

---Expuesto lo anterior, se otorga lo que se contiene en las siguientes:-----

----- **CLÁUSULAS** -----

--- **PRIMERA.-** A solicitud del señor **RICARDO VILLALPANDO CANCHOLA**, delegado especial de la Asamblea General de Asociados del "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el trece de septiembre de dos mil veinticinco, queda **PROTOCOLIZADA** en su totalidad el **ACTA** levantada de dicha asamblea, en los términos en que obra agregada al apéndice de la presente escritura marcada con la letra "A", teniéndose aquí por reproducida como si se insertase a la letra. -----

--- **SEGUNDA.-** Como consecuencia de la protocolización consignada en la cláusula anterior, se dieron por aprobados los siguientes:-----

--- **A)** El Informe rendido por el Coordinador del Comité Científico;-----

--- **B)** El informe rendido por la Tesorería;-----

--- **C)** El informe rendido por el Secretario Propietario;-----

--- **D)** El informe rendido por el Vicepresidente;-----

--- **E)** El informe rendido por el Presidente.-----

--- **TERCERA.-** Todos los gastos, derechos y honorarios que se causen con motivo de este instrumento son a cargo de la sociedad otorgante. -----

----- **CERTIFICACIONES** -----

--- **YO, LA NOTARIA DOY FE:** -----

--- **I.-** De que conozco al compareciente cerciorándome además de su identidad con el documento que en fotocopia agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B", quien a mi juicio tiene capacidad legal para este acto, pues nada me consta en contrario y de que por sus generales declaró ser mexicano por nacimiento, hijo de padres mexicanos, originario del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, lugar donde nació el día cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, casado, médico pediatra, con domicilio en calle Playa Copacabana número treinta y cuatro, colonia Reforma Iztaccihuatl, código postal cero ocho mil ochocientos diez, alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, y de paso por esta entidad, con Clave Única de Registro de Población "VICR590505HDFLNC09" (VICR, cincuenta y nueve, cero cinco, cero cinco, HDFLNC, cero nueve) y Registro Federal de Contribuyentes "VICR5905056B3" (VICR, cincuenta y nueve, cero cinco, cero cinco, seis, B, tres).-----

--- **II.-** De que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los que me remito.-----

--- **III.-** Que el compareciente me manifiesta de manera expresa que su representada tiene capacidad legal y que las facultades con que comparece no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna hasta la fecha, y son tal como se asientan en el acta protocolizada y que los estatutos de la sociedad no han tenido modificaciones distintas a las aquí relacionadas.-----

--- **IV.-** Que el compareciente manifestó que las firmas que calzan el documento protocolizado son de las personas a quienes se atribuyen.-----

--- **V.-** Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados "B", fracción IX (nueve romano), "D", fracción V (cinco romano) del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente, hago constar que le solicité al compareciente, me proporcionara la clave del Registro Federal de Contribuyentes de los asociados y de quien ejerza las facultades de representación, por lo que el compareciente manifiesta que el "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA", ASOCIACIÓN CIVIL, es una persona moral con fines no lucrativos, a los cuales se refiere el artículo setenta y nueve, fracción VI, del título Tercero de

COTEJADO

[Handwritten signature]



la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que sus asociados no tienen obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. -----

--- VI.- De que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el compareciente manifiesta conocer el aviso de privacidad de la notaría, por lo que, con la firma del presente instrumento, otorga su consentimiento expreso con el tratamiento de sus datos personales para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- VII.- De que habiendo leído la presente escritura el compareciente y explicado el valor y fuerza legal de su contenido, se manifestó conforme y la firma el mismo día de su fecha, por lo que acto continuo LA AUTORIZO DEFINITIVAMENTE en Naucalpan, Estado de México, con mi firma y sello.- DOY FE.-----

--- RICARDO VILLALPANDO CANCHOLA.- FIRMA.-----

--- LICENCIADA ROSA MARÍA REED PADILLA.- FIRMA.-----

--- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

---ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO Y SE EXPIDE PARA "COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA", ASOCIACIÓN CIVIL, EN SU CARÁCTER DE INTERESADA.- VA EN DIEZ PÁGINAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADO Y CORREGIDO.- NAUCALPAN, MÉXICO, A DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.- DOY FE.-----



ESTE DOCUMENTO LLEVA
HOLOGRAMA(S) NUM(S). CFL 0103610 01
CEL 0103615



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

Huatulco Oaxaca, a 13 de septiembre de 2025.

ACTA COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA A.C.
HUATULCO 2025

MESA DIRECTIVA
2023-2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Siendo las 14:30 horas del día 13 de septiembre de 2025 damos inicio a la sesión de negocios 2025 de la Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica A.C. Esta asamblea la preside el Dr. Ricardo Villalpando Canchola Presidente del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. En voz del Dr. Pablo Lezama del Valle secretario de la mesa directiva 2023-2025, moderador de la asamblea general de negocios, damos paso a la asamblea.

Buenas tardes a continuación les presento la convocatoria para esta asamblea, que fue enviada hace algún tiempo para a través de los medios de comunicación de la sociedad y colegio.

Estimados socios:

Cumpliendo con los estatutos de nuestro Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica, y con base a lo estipulado en el CAPITULO III DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASOCIADOS y cumplir con las cláusulas: DECIMA SEPTIMA, DECIMO OCTAVA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA, se les convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse durante el 57° Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica que se llevará a cabo en el puerto de Huatulco Oaxaca el día 13 de septiembre de 2025 a las 14:30 horas., en el salón principal del hotel brisas Huatulco, bajo la siguiente Orden del Día:

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. INFORME DEL COORDINADOR DEL COMITÉ CIENTÍFICO.
- IV. INFORME DE LA TESORERÍA.
- V. INFORME DEL SECRETARIO PROPIETARIO.
- VI. INFORME DEL VICEPRESIDENTE.
- VII. INFORME DEL PRESIDENTE.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.

Entonces lo primero es pasar lista de presentes, que como les dije se van a pasar las dos libretas.

Lo siguiente es la lectura de las actas anteriores, las cuales se les mandó por igual a través del WhatsApp de noticias del colegio sociedad, por favor espero que la den por bueno para que no leamos las 14 páginas, si la dan por buena levanten su mano.

Muy bien gracias y continuamos con el informe del coordinador del comité científico el Dr. José Alejandro Ruiz Montañez por favor doctor.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

Buenas Tardes, quiero agradecer a las personas que hicieron posible el curso de actualización medica continua con el aval del consejo mexicano de cirugía pediátricas, agradeciendo de antemano a los doctores, por sus conocimientos y su tiempo, bueno quiero enunciar las actividades que realizamos por parte del comité científico, para este congreso durante todo el año.

MESA DIRECTIVA
2024-2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Comenzamos inmediatamente después de que terminó el congreso del año 2024 en Mazatlán y la primera actividad que organizamos fue un curso de educación médica continua en cirugía pediátrica que iniciamos el día 10 de octubre y terminamos con la última sesión de 5 de febrero de 2025, el curso duro 28 sesiones que tuvimos a través de Zoom de la sociedad participando 28 profesores y 99 alumnos inscritos en este curso.

Perdón omití decir que quienes no sean socios activos los invitamos a que salgan del salón esta es una sesión solamente para los socios activos del colegio y sociedad, disculpen la omisión, vamos a cerrar las puertas y el que no sea socio activo, por favor abandone la sala muchas gracias.

Para continuar esto si lo quiero agradecer de manera personal, a cada uno de los cirujanos que se encuentran en estas listas, porque al final, el tiempo que invierte por estar con nosotros en este curso la verdad es muy valioso, entonces de manera personal quiero agradecer al doctor Ricardo Villalpando Canchola.

Iniciamos el curso con la Dra. Laura Cecilia Cisneros, al Dr. Luis de la Torre Mondragón, al Dr. José Asz, al Dr. Carlos García, al Dr. Guillermo Yanowsky, al Dr. Cristian Sánchez Vidal, al Dr. Edgar Moral Juvera, Dr. Rogelio Sánchez Hernández, al Dr. Alejandro Peñarrieta al Dr. Edgar Fernando Oliver García al doctor Gustavo Varela al Dr. Francisco Antonio Medina al Dr. Fabián Sánchez al Dr. Elías de Jesús Ramírez al Dr. Fernando José González al Dr. Juan Carlos Duarte Valencia al Dr. Joel Casares al Dr. Juan Domingo Porras a la Dra. María Zornoza Moreno, al Dr. Guillermo Victoria Morales el Dr. Iván Bautista Hernández al Dr. José Antonio Gutiérrez Ureña a la Dra. Edna Rojas Curiel a la Dra. Alfa Guadalupe Barraza Tinajero al Dr. Pablo Lezama del Valle al Dr. Eduardo Vásquez Gutiérrez a todos ellos les agradezco de manera personal el haber estado con nosotros para llevar a cabo este curso de educación médica continua durante varios meses el cual fue un éxito y con aval del consejo mexicano de cirugía pediátrica, las sesiones mensuales que se coordinaron iniciaron el 26 de octubre, terminamos el 28 de agosto con un total de 11 sesiones virtuales a través de la página de la sociedad mexicana de cirugía pediátrica, contamos con 16 profesores y un total de 2603 asistentes registrados a través de la plataforma, estuvimos en estas 11 sesiones 13 profesores internacionales 13 nacionales, invitamos a 10 coordinadores adicionales al comité científico y tuvimos como coordinadores de sesiones tuvimos 3 sesiones coordinadas con los colegios de Tabasco y Yucatán también tuvimos una sesión coordinada con la sociedad de infectología pediátrica y una sesión coordinada con la sociedad hondureña de cirugía pediátrica, estas fueron las sesiones de octubre, la lectura crítica de la evidencia científica en la práctica médica en noviembre el doctor Abello con el estado actual de la cirugía hepato-biliar y pancreática en pediatría.

En el mes de diciembre tuvimos la sesión cultural con la historia de la anatomía humana 25 siglos de arte y ciencia Una historia de anatomía humana 25 siglos de arte esta sesión fue híbrida, en enero tuvimos la sesión de coadyuvancia de la endoscopia terapéutica en la cirugía pediátrica actual con el Dr. Hipólito, febrero tuvimos tres ponencias de actualidad y avances en cirugía endoscópica pediátrica.

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685, 5687-1243

www.socmexclrpel.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com

- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.
- SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.



MESA DIRECTIVA

2023-2024

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

En marzo tuvimos la sesión con el nombre avanzando como niñas este título gusto mucho en el camino de la cirugía pediátrica la sesión de abril el Dr. Hugo Cabrera con la sesión de lesiones vasculares más frecuentes en cirugía pediátrica ¿Qué hacer con ellas?

Posteriormente en el mes de mayo el Dr. Arturo Ortega, esta fue coordinada con infectología pediátrica la profilaxis antibiótica en el paciente quirúrgico pediátrico cuando, cuanto y como la sesión de junio con la sociedad hondureña de anemia preoperatoria un reto invisible con impacto social en la seguridad del paciente, después tuvimos la sesión en julio Descriminalización del acto médico, para terminar el mes de agosto actualizaciones en la obstrucción de la unión ureteropielica en urología pediátrica con el Dr. Luis Franco.

Para el congreso nacional de Huatulco se coordinaron cursos precongresos en la Ciudad de México, iniciando con el curso de ultrasonido para el cirujano pediatra que gusto mucho a los cirujanos que asistieron, fue un curso muy interactivo donde mostramos aquí algunas imágenes de curso que disfrutaron mucho y pudieron hacer mucha práctica, estuvieron en sus modelos vivos, tuvimos aquí un curso de hepatobiliar para el cirujano pediatra, en el cual participaron también muchos cirujanos.

Un curso que se ha repetido ya varias veces, el tercer curso en la Ciudad de México el taller, de vía aéreo-digestiva para el cirujano pediatra.

Durante el Congreso nacional tenemos cursos precongreso, un curso de ultrasonido para el cirujano pediatra, un curso intensivo aquí en el hotel con 2 grupos durante los días 11 y 12 de septiembre.

En los cursos trans-congreso que se van a ofrecer a partir de hoy está el simposio de anomalías vasculares claves para el diagnóstico y principios de tratamiento con los profesores que ya les he mencionado un par de veces y el simposio trans-congreso número dos, atresia esofágica 360 del diagnóstico preoperatorio a la reconstrucción y sus complicaciones, también con los profesores que ya les he mencionado.

Para el congreso recibimos 239 resúmenes, 16 resúmenes que estaban duplicados, en estos 239 y cuatro resúmenes triplicados, al final se evaluaron 220 resúmenes que dividimos en 8 bloques de acuerdo con las áreas de especialidad con mayor aporte de trabajos e invitamos o invité de manera personal a 100 socios, para evaluar de los cuales obtuve respuesta de 51 socios los demás no respondieron a la invitación y al final los resúmenes se calificaron con 13 evaluadores, esto es muy importante, lo que les pongo aquí, los revisores solo evalúan la calidad de lo que envía a la plataforma, no evalúan su trabajo.

Esta es la cantidad en los bloques se recibieron 22 trabajos de cirugía oncológica 27 de cirugía hepatobiliar y pancreática, 25 de cirugía neonatal, 24 de cirugía colorrectal, 57 de cirugía general del bloque de tórax y endoscopia 33, en el bloque de cirugía urológica fueron pocos, en realidad fueron 13, en el bloque calificados como misceláneos, que son trabajos que no encajan en ninguna de estas divisiones, son 19, se aceptaron 108, los mejores resúmenes, 65 nuevos, 42 posters en 6 módulos y un póster no se presentará el día de mañana a solicitud expresa de su autor, en la que él deseaba una forma diferente de presentación y no en poster, nos van a apoyar 8 expresidentes de la sociedad en las mesas de coordinación y 10 cirujanos

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA

2024-2025

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

miembros de la sociedad en las mesas, habrá 6 coordinadoras de posters y 75 revisores de trabajo, los profesores ya no los voy a mencionar, pero todos los cirujanos que se encuentran aquí lo dice AP son anestesiólogos, pediatras, que han sido profesores de los cursos pre congreso, nos han apoyado mucho en esta labor pero todos los que se encuentran aquí de alguna forma han participado en algún curso precongreso o trans congreso, los que dicen RP son radiólogos pediatras, son los radiólogos que están apoyando los cursos de ultrasonido y les agradecemos mucho esta participación.

Finalizó con esta lista, si alguien me hace falta y tuvo de alguna participación como profesor pido una disculpa anticipada, no lo tengo contemplado si es que alguien me falta.

Tenemos cuatro profesores internacionales este año que es, el doctor Cristóbal Abello, la Dra. Karen Diefenbach, el doctor José Luis Peiró, el doctor Alberto Peña, que tienen participación el día de mañana.

Esto es todo y nos vemos en el 2026. Muchas gracias por su atención.

Se aprueba el informe del coordinador científico, aprobado por unanimidad, queda probado.

Vamos a seguir con el informe de un servidor, secretario propietario, los actos pendientes vamos con todo en orden okay, bueno en primer lugar tenemos varios compañeros que fallecieron, varios entre el congreso anterior y este, empezamos con el Dr. Francisco Celestino Villa Ruiz, el Dr. Sigala Gómez el Dr. Jorge Tsuzumi Fujiyoshi, el Dr. Luis Augusto Zarate Suárez y el doctor Juan Salazar Mendoza, para los que les pido un minuto de aplausos y nos ponemos de pie.

Bueno ya habíamos platicado en la sesión del año pasado, en la asamblea sobre el establecimiento de esta nueva categoría de socio residente, ya está formalizada. La categoría de socio residente es para alumnos del curso de especialización en cirugía pediátrica de cada una de las sedes formadoras, que son 21 ya a la fecha, además de brindarle una integración temprana a nuestro colegio y sociedad, tendrá beneficios de descuentos o precios preferenciales poder participar como ponentes en las sesiones de residentes y que uno de ellos pueda formar parte de la mesa directiva como vocal en representación de los demás, estamos por definirlo con el Dr. Porras y el propone que tengan un descuento como un socio regular, dependiendo de cuánto tiempo haya sido socio residente, eso entonces ya es una realidad y me da mucho gusto decirles que se tomó con mucho entusiasmo, nosotros somos casi 300, un poquito menos de 300, son activos pagados al menos al año 2025, pero se han integrado un poco más de 90 residentes entonces nuestro reconocimiento para ellos.

Bueno tuvimos una serie de reuniones durante el año, apenas regresando, en el 2025, es una evaluación del congreso y se planeó el curso de educación médica continua, que ya lo mencionó el Dr. Ruiz que tuvo 30 sesiones de octubre a enero y en el siguiente mes, este se había planteado como ustedes saben, que este congreso 57, en la ciudad de Oaxaca, capital pero por temas de infraestructura y de costos se propuso cambiarlo, a esta sede alternativa de Huatulco, en la siguiente reunión en noviembre, se confirmó el cambio de sede y además se contrató a la Señorita Alejandra Caro Alatorre como nuestra asistente administrativa.

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685, 5687-1243

www.socmexcirped.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com



- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

- SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2023 - 2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

El 26 de noviembre tuvimos reunión de planeación del congreso, en enero se hizo una actualización de comité científico, en febrero se designó al Dr. Guillermo Victoria Morales como profesor invitado nacional, hubo reunión de avances en marzo, el 21 de abril de 2025 tuvimos una situación desafortunada porque se inundó la oficina.

Un departamento en el doceavo piso tubo una fuga de agua, en este piso tiene su consultorio un dentista y dejó abierta una llave, se inundó pero afortunadamente su seguro cubrió los gastos y se reparó, afortunadamente no hubo mayores pérdidas, hubo una reunión de avances en mayo, en junio se hizo un pronunciamiento en nuestro colegio apoyando al doctor Alejandro Mundo Alegría que había sido, bueno que fue detenido con la orden de arresto en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, afortunadamente salió pronto pero se le brindó el apoyo como colegio, en los dos meses siguientes de junio, Julio, agosto, tuvimos varias reuniones de avances de congresos y que sobre todo algo muy importante de logística de las cirugías extramuros, pero de eso les va a platicar más adelante el Dr. Villalpando, ya están en su informe, pero como ya escucharon en la ceremonia de inauguración ayer se hizo una campaña de cirugías extramuros, 2 días en el hospital naval de Huatulco en niños, establecieron algunas convocatorias durante este año, la convocatoria a la medalla Alberto Peña Rodríguez, el ganador por la mejor opción curricular, es el Dr. Jaime Nieto, se le va a entregar su medalla en un acto protocolario durante el último día, el premio Aesculap también fue ya asignado, este será sorpresa y el premio será develado en la cena de clausura, y también se envió la convocatoria del premio Gen.

Quiero agradecer la oportunidad de trabajar por ustedes y con todos ustedes y quedará objeto de aprobación mi informe levantando su mano, queda aprobado, este muy bien muchas gracias.

A continuación, el informe del vicepresidente a punto de ser el nuevo presidente:

Informe de Vicepresidencia. Buenas tardes, aparte de apoyar en todas sus actividades a la mesa directiva actual, especialmente al Dr. Villalpando, este último año, pues ha sido de mucho trabajo por parte mía y de mi futura mesa directiva, para darle forma y poder presentar hoy el proyecto de lo que va a ocurrir con nosotros en los siguientes 2 años, primero que nada dimos un enfoque estratégico y eso es lo que quiero empezar a comunicar con ustedes, lo vamos a hacer con diferentes formas de llegar a ustedes, pensamos que lo mejor para darle estructura al esfuerzo que vamos a hacer, en los siguientes 2 años, es hacer una planeación estratégica y el enfoque estratégico, es decir, tener claramente establecida la misión de lo que queremos hacer, o sea, cuál es nuestra misión en los siguientes 2 años, es seguir consolidando la sociedad y el colegio como la organización mexicanas, dedicada a mejorar la vida de los niños y adolescentes que requieren una cirugía fortalecida, en una comunidad de socios y de ciudadanos que sea unida y comprometida mediante su desarrollo profesional continuo al promover y proyectar también nuestra identidad como, Pediatras y construir colectivamente la excelencia, todo de un marco de ética, profesionalismo y compromiso social, creemos que en 2 años tendremos los argumentos para decir que somos una comunidad profesional unida dinámica, comprometida, que pone a los niños en el centro de su esfuerzo y que lidera y es el centro de la propuesta, vamos a hacer un ecosistema de aprendizaje que es relevante sostenible y orientado a la excelencia de la cirugía pediátrica en México y todo guiado con 5 valores, el compromiso con la infancia es decir, vivimos la vocación profunda de ayudar a cuidar, porque queremos y amamos a los niños unidos, es decir porque somos una

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2013 - 2015

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

comunidad cohesionada equitativa solidaria y generosa orientado a un propósito común, la sociedad pediátrica nos pertenece a todos, no pertenece a una sola escuela, ni a las 21 escuelas, hay cosas más importantes y mucho más trascendentes, que los intereses personales, individuales o de cada escuela, hay una misión en común, que todos compartimos, que es cuidar cada vez mejor a los niños de nuestro país, excelencia buscamos la calidad informativa con un método, o sea, no estamos improvisando, si queremos tener los argumentos, de que estamos tomando decisiones, ya se puede rastrear cómo es que se logre un resultado, para alcanzar el éxito, tener identidad decir proyectamos con orgullo y valor, el valor esencial de ser mexicano, desde atrás y además vivimos el profesionalismo, es decir actuamos con integridad nacional único, respeto y en realidad dando los más altos estándares de la práctica médica y quirúrgica contemporánea, es decir, hay cosas que a lo mejor no están escritas dentro de la sociedad y del colegio, pero que se espera en nuestra actuación y en nuestro compromiso, porque somos profesionales, estamos comprometidos con dar lo mejor de nosotros, a favor de lo que hacemos.

Y este es el ecosistema de aprendizaje, es decir hay varias actividades que ya venimos haciendo desde hace muchos años, la sociedad y el colegio y desarticularlas de tal manera que la sociedad y el colegio como repositorio de la educación médica continua de los cirujano pediatras mexicanos, puede responder de acuerdo a las necesidades que tiene, es decir puedes tener necesidades de micro aprendizaje, en cuestión de 50 segundos y necesitas reafirmar o acceder a cierto conocimiento, que eso lo podemos hacer muy bien con las redes sociales, existe conocimiento más enfocado a que tú sepas o te actualices o conozcas el conocimiento más contemporáneo, que lo hacemos muy bien con sesiones mensuales, cursos en líneas, con los congresos, existen algunas otras actividades que van más en la mano para ayudarte a desarrollar habilidad y que esa habilidad también y actitudes entonces los puede desarrollar con mayor facilidad en cursos presenciales y el modelarlo de actitudes viene conectado el nivel de práctica clínica, interacción sana competente por diseño, 2 años de intervención en la sociedad y el colegio son muy poco tiempo, por ejemplo para el uso de práctica clínica y aquí platearemos poder checar por lo menos 1 lineamiento de práctica clínica bien hecho y estamos proponiendo que sea el de ayuno preoperatorio, si nos ponemos de acuerdo todos los cirujanos pediatras, en cuanto tiempo de ayuno, vamos a tener a nuestros niños de cirugía parcial a cirugía, por lo menos podemos optar por más cosas, pero por lo menos empezar por ahí y competente por diseño es una intervención, ya abrimos el primer paso y es una intervención de 7 pasos para que, al cabo de 2 años, haya de las 21 escuelas de cirugía pediátrica en México, por lo menos 3, que tengan argumentos y cumplan estándares internacionales, no inventamos nosotros, si no son estándares internacionales de la forma de entrenar a los residentes, que está enfocado a competencias, que es el estándar contemporáneo de los mejores centros de formación de excelencia, de los cirujanos pediatras, la idea es que este ecosistema de aprendizaje pueda responder a las necesidades de aprendizaje, del cirujano pediatra, a lo largo de todo el espectro de su continuo profesional, desde el que es cinta blanca y acaba de entrar a la residencia, hasta que es un mega sensey y está a punto o ya se jubiló o está a punto de la jubilación y la idea es encajar en esta que es una modificación de la pirámide de Miller, esta modificación la hizo uno de los campeones mundiales de la educación médica basada en competencias, en realidad la finalidad última de entrenar a un médico, de mantener la vigencia del entrenamiento de un médico es que sea confiable, sí, no es tanto que sepa o que no sepa que hacer, sino que sea confiable en lo que hace, o las decisiones que toma, o la forma en que intervienen mejor la salud del paciente,

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685, 5687-1243

www.socmexcirped.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com



- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.
- SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2023 - 2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villaipando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

que sea confiable y entonces la idea es integrar estas diferentes actividades de la sociedad y el colegio, articularlas de tal manera, que se pueda cumplir para la etapa de desarrollo, del cumplido funcional en el que estés, el que te mantengas como alguien confiable o competente, hemos integrado un comité científico, estas personas que aparecen aquí las hemos contactado personalmente yo o Adrián Trujillo que es mi coordinador del comité científico, obviamente faltan personas, le falta gente de centro médico nacional, bueno al final de la presentación está mi WhatsApp, si tú tienes residentes o eres un médico que quieres participar en esto y ayudar, bienvenido, o sea a la sociedad y el colegio lo hacemos todos y eso es lo que queremos, participación y compromiso y gente que quiera decir pues yo le entro, quiero participar de algo valioso, que podemos compartir entre todos, Una innovación que el doctor Villaipando y yo tenemos es lo de las redes sociales, me parece que va a estar coordinado por uno de los cirujanos pediatras jóvenes con más experiencia a pesar de su juventud que es el Dr. Carlos Colunga.

Ha sido un tema en este último año decidir dónde se harán los siguientes dos congresos, mi corazón está con Puerto Vallarta y Puebla, pero debo reconocer que la sociedad del colegio debe tener un compromiso e ir más allá de lo que se ha logrado, en Mazatlán tuvimos 400 congresistas, en este congreso están más de 600 congresistas, queremos que haya por lo menos 800 congresistas en nuestros congresos.

Y eso no se puede hacer en cualquier lugar, desafortunadamente en Puerto Vallarta en los dos lugares que teníamos para poderlo hacerlo, no cabemos bien, la idea es que podamos estar juntos la mayor cantidad posible, estar en un mismo hotel y que el hotel tenga la infraestructura y las características, para que podamos estar interactuando, que si en la tarde te vas a echar una copa en el lobby del hotel, qué seguro te vas a topar con alguien del grupo a fuerza, me explico, o mientras esperas el elevador, o te vas a trasladar al área del congreso, tienes que estar interactuando con alguien a la fuerza, entonces eso hace que el congreso que es la cereza del pastel, de todo lo que hace en la sociedad y el colegio cumple una de las características más importantes.

Esta es la imagen del Congreso, lo vamos a hacer en el hotel Hilton de Cancún, esta es la imagen del congreso y esta padrísimo, es un hotel de última generación tiene dos años que se construyó y está activo y es todo incluido y eso para el colegio le conviene un montón desde el punto de vista financiero.

Tenemos ocho profesores invitados que yo personalmente ya he hablado con ellos y han aceptado estar con nosotros, van a ser 5 mujeres y 3 varones la Dra. Michaela Dellernmark Blom de Suecia, USA Usha Krishnan, que viene de los estados unidos, Lucía Gutiérrez Gammino de Buenos Aires, la Dra. María Velayos de La Paz de Madrid, la Dra. Lisa McMahon de Phoenix, el Dr. Benjamín Zendejas de Boston, el Dr. David Notrica de Phoenix, el Dr. Javier Serradilla del hospital de la paz de Madrid.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA

2024-2025

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Parras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cono Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Tendremos cuatro cursos precongreso que ya están armados, cada uno de ellos tienen objetivos, están planeados al minuto, cada uno de estos cursos queremos, es decir queremos ofrecer alternativas de lo último que se ha hecho, vamos a tener un curso de manejo integral de niños con quemaduras, lo coordina el Dr. Rodolfo Ariel Miranda Altamirano, que es actualmente el presidente de la sociedad mexicana de quemados y es el jefe de la unidad de atención del niño quemado en el hospital civil de Guadalajara, el cual ya tiene un curso armado que generosamente lo va a compartir con nosotros, la Dra. Goretty Cabrera que nos va a coordinar el curso terapia presión negativa en complicaciones abdominales, que esta padrísimo, estamos trabajando incluso con Guillermo Yanowsky que nos está echando la mano con el grupo de simulación del hospital civil de Guadalajara, para tener los modelos abdominales y poder estar aplicando en tiempo real las diferentes estrategias en presión negativa y en diferentes escenarios desde el neonato hasta el adolescente, el cirujano pediatra que tiene también Javier Serradilla y María Velayos, ellos tienen mucha experiencia tienen varios años de estar dando el curso de microcirugía en el hospital la paz en Madrid, les pedí que ellos como expertos, Javier es cirujano hepatobiliar y además es un colaborador y una de las piezas clave del equipo de trasplantes del hospital de la paz y además un experto en microcirugía, que nos dé los tips en micro cirujano ya que es un experto para el cirujano pediatra pero usando lupas, lo mismo María, que es cirujano de tórax especial y además participó en el equipo de trasplantes del hospital La Paz, y este que es un curso muy lindo realmente es una innovación a nivel mundial porque no se ha dado un solo curso así, este lo diseñamos la Dra. Michaela Dellenmark y yo, el de cuidados centrados en pacientes y familia en atresia de esófago, porque una dimensión muy importante, en todo lo que hacemos es el Niño y su familia y qué pasa con ellos y de qué manera nosotros en México podemos empezar a ver esa dimensión, cómo es que explora, cómo es que te das cuenta lo que está pasando con el niño y su familia más allá de que si le duele al tragar o se le atora, o vomita, o qué pasa o le da tos, o sea mucho más, allá de eso y tengo en la mira alguien para estar participando.

Este sería el día uno del congreso, ojala se pueda ver de 8:30 yo había hablado con Diego González Rivas, es un hombre muy ocupado, nos había dicho que sí y entonces le estoy guardando este espacio, en cualquier parte del mundo donde ande operando, se puede conectar y explicarnos un poquito con respecto a estas características, si él no puede tenemos acá en nuestras expertas nacionales que están haciendo cirugía y acumulando experiencias en este aspecto, que sería interesantísimo escucharlas, de lo valioso que están haciendo, una conferencia magistral global en el futuro, simposio, que es mi peor pesadilla en cirugía en cualquiera de estos temas, y la idea es poner a practicar algunos de nuestros expertos invitados, que nos platiquen cuando las cosas no son tan lindas y como salen de aquí, la sesión de negocios y después en la tarde, se va a tener 2 cursos trans congreso que duran hora y media, que estará empezando de 4:30 a 6:00, en temas de cirugía general pediátrica y urología y cirugía colorrectal de combate, en segundo día, y están viendo ustedes también el del programa para acompañantes y cirujanitos, la verdad es que está también diseñado que da para armar bastantes actividades simultáneamente y que todos nos la pasemos bien, incluso hay algunos elementos donde los tiempo se cruza con el coffe break y el networking en donde se pueden hacer varias cosas interesantes entre patrocinadores, acompañantes y nosotros que estamos aquí y quedamos todos integrados.

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685, 5687-1243

www.socmexcirpad.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com



- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C. - SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2022-2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandra Ruiz Montañez

Tenemos dentro de esto hablar sobre la tesis de esófago, un panel en desarrollo del cirujano pediatra, una parte importantísima que tenemos a cinco super expertas mujeres en temas de cirugía pediátrica y queremos ponerlas con algunas de nuestras pláticas, este siempre nos pide a platicar si la mujer en la ciudad británica, retrocompatibilidades nacionales que puede ser muy interesante.

El último día un simposio en donde hablemos claramente del límite, en dónde está el límite, que le toca al cirujano pediatra general y donde darse el caso, el cirujano pediatra dice, bueno mediante un polo, no dónde está el dónde está el link y eso básicamente.

Para Cancún, de aquí a que llegue obviamente, le vamos a seguir haciendo los ajustes necesarios para que de verdad sea una experiencia de aprendizaje de muy alta gama.

En el mundo las sociedades médicas no sobreviven solitas a base de puras cuotas, todas están relacionadas de alguna u otra forma con patrocinadores, con algunas normas en relación de las mismas, la sociedad y el colegio ya han tenido experiencias parecidas y han sido exitosas y el punto está en que esa relación tenga y este claramente informada, sea transparente, si sea conflicto de interés estén claramente identificados y explícitos y que se promueva el actuar médico en el mejor interés del paciente.

La idea es que dentro de la sociedad y el colegio podamos acoger a todo aquel que nos quiera ayudar, habrá empresas u organizaciones que tiene presupuestos chiquitos y habrá otras que tienen presupuestos muy grandes y es poder adaptar y ofrecerles cosas valiosas a cada una de ellas habrá quien quiera apoyar algo en específico, habrá otras que quieran apoyar dentro de los siguientes 2 años, a corto plazo o a largo plazo, la idea es heredar una relación establecida a quien sea o a quien venga como relevo a la siguiente mesa directiva.

Hemos hecho una serie de paquetes para tener patrocinadores platino, oro, plata y bronce, en donde el Brandig aparezca su marca, la visibilidad que tanto es esa marca y el engagement es estar interactuando uno a uno cara a cara con la gente siendo privilegiados de acuerdo con lo que aporta.

La interacción competente de diseño, les decía es un viaje de 7 pasos o 7 etapas, la primera etapa hemos tenido 54 cirujanos pediatras, que han completado esta etapa, debo decir que hay tanto jefes de servicio, como médicos adscritos, como residentes, que se han involucrado en esto y realmente es algo que a mí, me da muchísima ilusión, porque sí puede ser un punto de quiebre y de mejora a largo plazo, para la cirugía pediátrica mundial y cirugía pediátrica mexicana que se incorpore ya de lleno a la cirugía pediátrica mundial creo que va a ser muy interesante, eso combinarlo con los esfuerzos del consejo mexicano de cirugía pediátrica se van a poder enlazar muy muy bien.

De las sesiones mensuales estamos proponiendo que haya sesión mensual el primer jueves de cada mes a las 8:00 en punto de la noche hora de Ciudad de México, la primera va a ser jueves 2 de octubre, Carlos Colunga nos va a ser el favor de coordinarla, quien participa, la sociedad chilena de cirugía pediátrica, que están haciendo cosas interesan y bueno vamos a sacarles un poquito de su no hout y de lo que saben hacer muy bien.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA

2017-2018

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

José Campos Varas le pidió a Carlos que la sesión pudiera ser a las 7:00 de la noche de nosotros, porque van tres horas adelante y bueno será por única vez, pero bueno, están invitados a participa, contamos contigo, por favor si tienes algo que decir de una vez este es mi celular, lo escaneas, tienes acceso directo a mí, si algo no te gusta, o no quieres o si quieres, y demás aquí está mi contacto, hay mucha gente que se acerca a darnos ideas y la verdad es que el mundo está lleno de ideas y es maravilloso pero necesitamos ubicarnos, ó sea tenemos solo 2 años de poder interactuar, es una gran oportunidad para ayudar y que evolucione nuestra especialidad y a quien se acerque con una idea, les voy a dar un formato de PDF para que esa idea puedan trabajarla y ver cómo se puede aterrizar en el mundo real y ya se convierta en una idea implementada y entonces si, ahí si, nos sentamos a platicar con mucha seriedad y vamos considerando que ideas están buenísimas, que son factibles de poder implementar, pues bienvenidas todas las ideas y si yo les voy a dar una guía muy sencilla de como nuestros niños son primero y como les dije la cirugía pediátrica la cuidamos todos.

Gracias Juan Domingo, mucho éxito y se aprueba el informe, perfecto gracias.

Como siguiente punto de la orden del día, es el informe del Dr. Ricardo Villalpando Canchola por favor.

Muy buenas tardes a todos, Primero antes que nada quiero agradecer el trabajo de mi mesa directiva pues Insisto tuvimos nosotros la oportunidad de tener un proyecto y de poner nuestro grano de arena en la sociedad y el colegio agradezco de antemano a Tere, que como siempre fue su intención de llevar muy bien las cuentas, nos permitió tener unas ideas y reservamos en algunas otras, en general a Alejandro y María, donde la carga es muy pesada, es donde hay más chamba, en la intención de reunir temas, oportunidades para que esta educación fuese el nivel que alcanzamos en relación a los cursos, la gente que tuvo oportunidad de participar en ellos, donde hubo buenos comentarios, a veces debo aceptarlo, no con la antelación que nos hubiera gustado pero, a veces no es directamente en relación a nosotros.

A Pablo, pues la idea de siempre estar asesorándonos en qué hacer y qué no hacer muchas gracias.

Así que, pido un fuerte aplauso por favor, a la parte que no se ve mucho, Alejandra y Luis andan por ahí trabajando mucho, les agradezco porque de repente pues, hay cosas que no estaban contractualmente estipuladas, pero siempre encontramos esa intención de ayuda y de brindarnos su mejor consejo, Alejandra recién integrada está aprendiendo o adaptándose diría yo a esta nueva etapa, por favor les pido un aplauso.

Bueno como ya lo decía Pablo en esta mesa vimos de todo un poquito y como una remodelación en nuestras oficinas le vamos a entregar a Juan Domingo una mejor estancia en ese sentido, para que puedan disfrutar ese centro de reunión que debe ser y que arreglamos con mucho gusto.



- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

- SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2015-2016

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Parras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Perdón, también tengo que agradecerle a Juan Domingo, la disponibilidad de escucharme de apoyarnos con muchas actividades en esta mesa directiva, que tuvimos muy grandes colaboradores y los que tuvo el mismo, muchas gracias.

Pues sí, pues por fortuna tuvimos una negociación muy buena con los seguros, tanto de nuestros seguros como el de las oficinas de arriba, estoy seguro que tuvimos oportunidad de hacer nuestro mejor esfuerzo y no desgastar nuestro presupuesto que tenemos destinado para nuestras convenciones y reuniones, espero que, Juan Domingo, luego nos presuma cómo quedaron las oficinas.

Bueno si ustedes buscan en algún concepto con inteligencia artificial, antes de sacar lo que haría importante una sociedad y un colegio dentro de las cosas que vemos, pues que implican algunas situaciones, yo creo que las cumplimos, y pudimos mejorarlo, por supuesto pero que, en un momento dado, ese es el interés de mantener a la sociedad y al colegio en estándares que brindan la personalidad, dentro de lo que encontramos, el código de ética y de conducta, que es fundamental para mantener la confianza e integridad de la profesión, a la que nos dedicamos. En el código de ética está establecido y nos apegamos con la mayor posibilidad a los mismos aspectos, lo hacemos cumplir, en ese sentido, otro de los puntos muy importantes de qué debe tener una organización, ustedes lo saben es el desarrollo continuo de educación médica, creo que prácticamente por esa parte siempre se intentó hacer los cursos, las sesiones, como ya ustedes comentaron entre con los niveles más adecuados, invitando a la gente que nos quiere apoyar y que nos aportó a nuestra especialidad, para poder seguir con esa educación continua, se hicieron sesiones mensuales creo que cada día tienen más adeptos y no nada más a nivel nacional, sobre todo centro américa, que por horario quiero entender son las más adecuadas, aunque haya un talibán, o un de dónde viene Alejandro?, un una dirección web, que nunca supimos exactamente de donde es esa persona, de Afganistán, entonces no sabemos si existe esto, pues una circunstancia de los sistemas que tenemos.

Los cursos pre congreso siempre se establecieron con una necesidad que nos hicieron llegar a ustedes y en un momento dado, pues sí siempre con la colaboración de grupos de especialistas, la asociación de anestesia en pediatría, fue un gran apoyo para mí, nos respondió cuando le propusimos un plan, insisto, dentro en la opinión que siempre quisimos probar, en general un comentario muy muy aceptable y favorable y siempre diciéndonos qué va a haber el próximo año, cuando entregó la batuta y ya ven como es Juan Domingo él tiene perfectamente establecido como seguir trabajando, pudimos nosotros tener una participación mucho más estrecha en colaboración con la asociación iberoamericana de cirugía pediátrica, una asociación que empieza a tener un giro muy interesante y que por fortuna varios de nuestros socios están integrados a esta estructura, que nos han permitido pues dar algunas aportaciones que en el trabajo, con ellos se debe de seguir sustentando o favoreciendo también, es muy importante para mí, estar en otro proyecto que todavía no la acabamos de cristalizar, es la participación en WOFAPS, es de participar, tenemos esta posibilidad de ir a pedir la sede del congreso mundial 2031 y espero que pronto Juan Domingo lo dé a conocer en relación a la obtención de la misma, porque esos dos puntos son muy importantes a nuestra manera de ver, bueno principalmente para nuestros socios jóvenes, que tengan la intención en ese sentido, de participar en eventos, hay un foro en donde ellos se pueden

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

desarrollar a través de becas, cursos, de contactos, de esas 2 asociaciones internacionales.

MESA DIRECTIVA

2003-2005

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

En brindar a ese médico de recién ingreso a nuestro colegio para que permita seguir su capacitación a futuro y sean nuestros profesores en forma de retroalimentación, vengan a enseñarlo todo eso que pudieran haber aprendido.

Es muy difícil que en una forma individual ellos puedan acceder a este tipo de contacto por eso el colegio tiene que ser el vehículo que los guíe, que les proporcionemos nosotros las herramientas para que se sigan adiestrando en un futuro, no nada más a nivel nacional si no internacional.

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Parra
Hernández

El acto que hacemos porque tenemos aquí en el país asociación mexicana de cirugía endoscópica, se ha vuelto a acercar con nosotros para tratar de conjuntar ese trabajo, los cirujanos pediatras siempre han estado solicitando y sobre todo también con algo que pronto va a ser noticia de esa asociación, se vuelve colegio mexicano de cirugía endoscópica, entonces cada capítulo en relación es diferente, entre especialidades tenemos que estar ahí para seguir apostando, quitando beneficios, creo esos son algunos ejemplos de los cursos que me han dado, donde tuvimos oportunidad de participar, de compartir con los cirujanos pediatras, en esa idea y que pues insisto, ya va a haber toda una dinámica para que se continúen realizando y programando para ello.

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Desde aquí quiero hacer un paréntesis muy importante, nuestra revista como colegio mexicano de cirugía pediátrica, es lo que la asociación iberoamericana ha impulsado, ya no es la revista de la sociedad española en cirugía pediátrica.

Es revista de toda esta configuración Iberoamericana que tiene la gran ventaja de no cobrar por la publicación de sus trabajos, saber darlo nos va a permitir, que cuesta trabajo, cuesta dinero, por publicar en alguna revista internacional y que queremos nosotros insistir en que si este es el medio, que nosotros tenemos hagamos uso de él, el comité editorial español ha manifestado su deseo, de que enviemos nuestros trabajos porque ellos, ya no tienen una población pediátrica tan importante como América latina la tiene, entonces pues eso es lo que ellos andan buscando, trabajos, investigaciones, con un número muy muy favorable de pacientes que ellos ya no tienen.

Entonces insisto en que esta situación tiene que ser algo que debemos aprovechar, para poder pensar, el índice de impacto he de aceptar, que no está mal, pero esa es tarea de todos, si nosotros publicamos y nosotros tenemos esa particularidad de demostrar que estamos haciendo, pues este índice va a incrementar, entonces no esperemos que nos dé la revista en sí, si no, nosotros favorecer a que lo haga, es una invitación para todos aquellos cirujanos que tengan esta investigación, que nos hagan partícipes otra vez, hay un comité editorial en el país, entonces el primer paso es invitarlos a que nos digan cómo debemos de publicar, para que ellos puedan seguir continuando esta terminación para un buen artículo en la revista.

Pido encarecidamente y hago este comentario somos nosotros los que vamos a nutrir la publicación para hacer más valiosa esta publicación.

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685, 5687-1243

www.socmexcirped.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2021-2024

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Parras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Otro de los motivos que hace importante una asociación, es la colaboración y trabajo en equipo, entendemos que es un paso fundamental para responder problemas complejos y alcanzar objetivos comunes y entonces, fue una idea de esta mesa directiva, pues empezar a tejer esa conjunción con otras asociaciones médicas, la sociedad mexicana de anestesia en pediatría, insisto ha sido una de las que más nos han ayudado con nuestros profesores de accesos vasculares o de ultrasonido.

Y entonces nos ha permitido entender cuáles son los problemas que ellos tienen como anestesiólogos y compartir los problemas que tenemos con ellos y tratar de ir limando o haciendo este trabajo en conjunto más fácil para el paciente, creo que, porque antes usábamos la cortinita en cirugía para un lado y en esencia por otro es nada más un trapo, porque ahora se tiene que ver una perfecta comunicación entre estos sectores para que el éxito de lo que sabemos hacer.

También insisto que, el comité de editorial de la revista española nos ha insistido en que mandemos y mandemos estos trabajos personales y están muy ávidos tener comunicación con nosotros, insisto que la asociación iberoamericana también, nos ha ofrecido, tratando de estipular en un momento dado cómo debemos de apoyar, tanto a nuestros residentes o médicos, en formación como los que ya están y en esta diapositiva estamos haciendo una invitación a este curso, he estado pensando en la sesión iberoamericana y en donde nos aceptaron la participación de un presidente en formación, que pudiera platicar con profesores que avalen esto, como en este caso es Carlos que implica la voz, pero insisto que, estos temas se pueden multiplicar o podemos adecuarnos, o hacer temas específicos para que a través de esta formato de comunicación iberoamericana, nosotros podamos difundir y seguir apoyando la educación continua en nuestros socios.

Esta es la invitación que tuvimos este año para convivir con la AMCE a través del doctor José Asz, que nos hizo favor de tener esta comunicación, para que tuviéramos la oportunidad de platicar de que es nuestra especialidad, como adecuar la cirugía de mínima invasión a nosotros, e insistir en que los cirujanos de adultos no pueden seguir operando los casos en pediatría, hay un aviso también aquí en el que nos piden que les comentemos que hay un curso mundial de cirugía endoscópica en la Ciudad de México, el próximo año, que está abierta a la participación de todos ustedes.

En el aspecto de responsabilidad social, que tenemos como colegio, pues es algo que ya tenemos una práctica muy establecida y que tenemos la oportunidad de participar en 2 jornadas de cirugía extramuros, en los sitios de gente, fuimos nosotros trabajando a través del colegio donde se operaron alrededor de 30 pacientes en Mazatlán y 20 paciente aquí, en Huatulco, son pacientes que no hubieran tenido oportunidad de tener una cirugía con los diferentes problemas, de los diferentes sistemas de salud y que gracias al apoyo de todos los que estuvimos ahí se pudo llevar a cabo, participamos llevando nuestras jornadas quirúrgicas, anestesiás, cirujanos y lo que ya teníamos en demasía son pacientes, gracias en esta ocasión una oportunidad de operar a 20 pacientes, y ya Juan Domingo está muy interesado en los 50 pacientes siguientes, que ya nos están solicitando, entonces prácticamente ese es el interés y el compromiso social que tenemos.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2014-2015

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Esto es una reunión que tuvimos previamente en la cirugía, la innovación y la mejora continua, pues también debe ser validado, por lo que hacemos, entonces aquí a Carlos Colunga le pedimos ingresar a innovar qué tenemos que hacer, cómo lo tenemos que hacer, yo le pediría en asuntos generales para que nos demos una empapadita del proyecto que ya está cocinándose que está por echarse a andar.

Pues prácticamente yo les agradezco muchísimo el haberme permitido trabajar para ustedes, se llevan mi agradecimiento y las disculpas por aquello que no pudimos cumplir, pero tuvimos mucho interés en llevarlo a cabo en la mejor forma. Muchas gracias por todo.

El informe se somete a votación y levanten la mano para ver cómo queda su aprobación. Aprobado.

El siguiente punto en asuntos generales y como primera parte, como ya dijo el doctor Villalpando le vamos a pedir a Carlos Colunga Tinajero, que es un Cirujano pediatra que actualmente está en Monterrey que se encargara de este proyecto de redes sociales que nos dé una breve explicación.

Gracias por la oportunidad de presentar este proyecto, sólo esperamos a que cargue la presentación y de antemano aprecio la atención de todos, bueno, hablemos de nuestro plan estratégico, pero antes de esto quiero hacer un poquito de reflexión, todos sabemos este ejercicio filosófico, de tenemos un árbol que cae en el bosque no hay nadie para escucharlo en verdad produce hubo sonido este Cristo filosófico, George Berlín pero por qué fuerte guion es fuerte yo lo espero aquí, mencionaba que todo objeto, o elemento sensible si no es percibido no existe y es la intención que tenemos con nuestras redes, es el crear cohesión que involucra e involucramos con nuestros recién egresados, con aquellos que están a punto de egresar para que puedan entender la identidad y apoyándonos con aquellos que tienen más experiencia y más sabiduría para que puedan reforzar la identidad, permitiéndonos tener sociedad y colegio y aumentaba la visibilidad a nivel nacional e internacional, no solo del colegio y sociedad como grupo como elemento, sino de nuestros individuos y el gran trabajo que se hace por cada uno de ustedes, nos vamos a centrar en la educación en crear comunidad y en esta proyección nacional e internacional con diversas ramas siendo una de nuestras misiones principales, no sólo en comunicar sino el permitimos articular a nuestro gremio, de manera efectiva, entonces en esta visión que tenemos de formar un modelo de cohesión que une a todos nosotros cirujanos y a todas las escuelas que forman parte de este colegio y sociedad, teniendo como principios claves de interconexión entre todos nosotros la retroalimentación constante, o sea hace ser un elemento dinámico que pueda responder a las necesidades de cada escuela y a las necesidades de nuestra sociedad y colegio una causalidad no lineal, o sea hace que como cualquier proyecto autosustentable, nosotros tengamos una línea de acción, si no múltiples líneas de acción, que permitan fomentar nuestra efectividad y disminuir el peso de algún error de alguna de estas líneas, quitar o se hace el permitimos tener constantemente nuestro mensaje y nuestra misión a pesar del ir y venir de cualquier acción o evento que puede ocurrir que no podamos predecir, teniendo como eje central a nuestro colegio y sociedad, vamos a tener cuatro ejes la divulgación científica,

- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.
- SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.



MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

la formación de comunidad, la innovación, futuro y las narrativas compartidas, para hacer escuchar a cada uno de los elementos de nuestra sociedad y colegio, recordando que el énfasis no es publicar más, como dirían, no se trata de conseguir likes y de presumir mira quien me está viendo que está interactuando si son métricas, que nos sirven para medir nuestro alcance, pero nuestro énfasis de es construir un sistema que multiplique el impacto de cada una de nuestras acciones, a todos los niveles, cómo vamos a lograr eso, pero ya entrando un poquito más al área organizacional, tendremos reuniones de reporte Interacción de cada 15 a 30 días respetando, un poco el tiempo, niño todos y de cada uno de ustedes y de cada uno de los elementos que van a participar en este comité, para poder crear contenido y perdón e incorporar el ya existente, la idea no es solo crear contenido, nosotros como sociedad y colegios si no, escuchar el contenido que cada una de las escuelas o que cada uno de los individuos que nos pide, que sea presentado ante toda la comunidad, vamos a hacer esto con publicaciones en calendario, o se hace, que cada uno de los miembros del comité y también cada uno de los miembros del colegio sepa, qué se va a publicar para tener un control y ser responsables con lo que estamos publicando y al rato vamos a explicar un poquito de esta medición constante de rúbricas predefinidas, por qué si no somos cuantificables, si no se nos mide, no podemos pregonar el éxito de una manera adecuada más que colectiva y decir, oye vamos muy bien, la idea es estamos flaqueando para poder crecer y ser más eficaces con el reporte mensual, que te vamos a comenzar, entonces cómo vamos a estar publicando, se va a estar publicando mínimo cada 15 días el contenido de escuelas hospitales o cirujanos independientes, la idea es de manera más frecuente, pero nos damos en este espacio ,para poder respetar el tiempo profesional de cada uno de aquellos que van a aportar a este comité y va a haber una evaluación y ajuste continuo según resultados, esto va a ser reiterativo con la idea de que sea autosustentable.

A continuación, les enseño las diferentes redes que se tuvieron que crear desde un inicio, ya que no se pudo tener acceso a las redes anteriores y ahora espero estas son las redes del Colegio y de la Sociedad Mexicana, en Facebook, las redes del Colegio y Sociedad Mexicana en Instagram.

Importante que todas estas redes tienen como base, este correo que estamos mostrando en la parte inferior para qué las contraseñas y el acceso a este correo y a cada una de estas redes las tenga la mesa directiva y en cualquier momento puedan retomar el control, para que no haya una pérdida de este trabajo, que vamos a estar construyendo, a continuación presento, de x antes llamado Twitter y de tres, que es la competencia de x, se tiene también la intención de subir el material didáctico de educación un poquito más de grande a YouTube, pero este requiere un poquito más de trabajo, que está la cuenta y vamos a estar subiendo todos los todos, las cosas que sean de un de mayor peso y que queramos para más posibilidad, hay ciertas redes que no vamos a involucrar por el momento, por el costo beneficio de involucrarlos en ella, tenemos ya colaboraciones establecidas con este Current con Cast y con Journal Hive, es un equipo coordinado por lo que puse campos varas de alrededor entre 40 y 50 cirujanos pediatras, más sus estudiantes que se encargan de analizar y publicar infografías, sobre diferentes estudios ya existen, los puentes creados que se crearon en meses pasados para que la sociedad esté involucrándose con ellos de manera cercana.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2022-2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Para finalizar recordando que nuestra meta es consolidar a la sociedad como el nodo central que articula y proyecto de la cirugía pediátrica mexicana y a continuación no las vamos a mencionar, pero les muestro las diferentes métricas sistémicas que vamos a estar analizando para demostrar nuestra eficacia muchas gracias.
Alguien quiere preguntarle algo.

Recuerden que no es un proyecto de Carlos si no de la Sociedad para todos ustedes se necesita el trabajo de muchos.

Ah creo que es una buena iniciativa y vuelvo a recalcar lo que le dije a Juan Domingo, desde que era el coordinador, se pierde mucha información valiosa, entonces creo que, en el APSA 6 u 8 meses después sube todo el material a la página de YouTube de la APSA, creo que abre YouTube incluso se puede, YouTube, tiene una parte donde es YouTube México, se puede registrar a el canal, como como un canal avalado en medicina y muchos de las pláticas tanto nacionales como internacionales, han sido bastante fructíferas y la verdad es que se han perdido con el tiempo, alguna vez el coordinador me dijo es que el objetivo es que, el que lo quiera ver, que se meta a la página de la sociedad, eso no sirve en 2025, eso es el pasado, o sea lo que quiere alguien es buscar en Google la plática, de no sé qué, marcando hash tag tal, tal, para que la encuentres, para los que vivimos en la ciudad de México, en lo que estamos en el tráfico, por el celular apagado, escuchar la plática o verla, creo que es una muy buena iniciativa, cuenten conmigo por supuesto, para este, ojala lo de YouTube, no creo que se pueda recuperar contra esos pasados pero, lo hacemos con este o sea todo esto es información que se está guardando en gigabytes, en algún disco duro y espero que no pase como hace varios años, que era la cuenta de una sola persona y de repente se perdió toda esa información de años previos, lo cual debe de ser de la sociedad.
Muchas gracias.

En meses pasados hizo una invitación abierta para que quienes quieran formar parte del comité, la invitación sigue en pie, hay algunas escuelas que quedaron de mandarnos quiénes iban a ser los miembros o el contacto, seguimos en comunicación abierta para esta participación y la depuración y que selección adecuada de este comité gracias.

Muy bien muchas gracias antes de pasar a un punto que va a ser controversial quiero preguntar si alguien tiene algún asunto general que no sea de la asociación, el Dr. Carlos García; yo creo que en este tema de la comunicación y demás a mí sí me gustaría que estuviera normal de alguna manera, que tengamos acceso a la memoria de los trabajos del congreso, hay a quien nos gusta leer de qué va a hacer la plática, con quién platicas, va a haber y ahora sí, cómo puedo tener esa información y no podemos, los siguientes conceptos como podemos para incluso cuando tengamos todo esa información no, se hizo una vez una app, para poder visto el resumen, estos son como los esfuerzos que lleva a la vez muy probable que se necesita una nueva app.

Para elevar el nivel de los congresos, es que podemos hacerlo con tiempo suficiente de anticipación, entonces vamos a hacer todo un esfuerzo para que la convocatoria de subir trabajos para el congreso aparezca en diciembre, para que las escuelas tengan diciembre,

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685, 5687-1243

www.socmexcirped.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com



- COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.
- SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2023-2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

enero, febrero o marzo y abril, para subir sus trabajos, que la verdad, es que procuremos que no haya prórroga, que cierre el 30 de abril y listo y que los que subieron trabajo lo subieron y listo a menos que haya 5, pero espero que no sea así, porque eso pasa, o sea estás subiendo el trabajo el último día, a mí me ha pasado, para que tengamos mayo para hacer la evaluación de los de los trabajos y que podamos funcionar muy bien como equipo el comité científico, o sea, si no, es un trabajo durísimo, para poquitas personas, se necesitan el compromiso de muchos y la idea es que en junio que estén ya estén publicados los trabajos que se van a aceptar y se publiquen además, ya en forma de memoria y además la sociedad y colegio, haga intervenciones para estimular a que no querías todas las memorias, habrá quien si lo haga, pero a lo mejor escoge uno o 2 de los trabajos, prepárate y párate a hacer 1,2, o 3 preguntas interesantes en el momento en que se haga la presentación del trabajo y eso puede elevar muchísimo el nivel académico de la discusión que se tenga en el congreso, el compromiso con el doctor Ruiz, sin son convocados 50 a calificar trabajos, solo contestan 20 o sea nos quejamos de que no participan y no contestan entonces creo que no están más comprometidos con eso gracias.

Alguien más, no bueno, hace 6 meses, el Dr. Pedro Jiménez, el del mismo tenor, ahora tenemos internet de más fácil como lo hacíamos antes y era a papel yo creo que nada más es cuestión de guardarlo, organizarse un poquito más, yo sé que somos el doble y voy a esto, somos el doble y la logística ya le quedó es el mismo logística de hace 30 años 34 cuando yo era residente, mira a habido varios intentos y lo agradezco, la doctora Santos lo intentó, se vino la pandemia, lo intentó el Dr. Carlos García, lo intentó de la Torre, pero yo creo que sí ya somos demasiados para seguimos en el mismo formato, sobre todo de trabajos porque lo que nos interesa es que los residentes, a mí me gusta más yo sé que se quejan de nombre internacionales pero a mí me gusta más muchachos y que los residentes presenten los trabajos y para que se enfrentan aquí por qué de aquí, está empezar pero salen digamos grados porque, ya hay ya no alcanzan para todas las escuelas, que tenemos anotado bueno

Este año se lanzó la convocatoria para la vicepresidencia, se inscribieron 2 candidatos y como lo que sigue es muy complejo se lo voy a dejar al Dr. Villalpando.

Muchas gracias.

A continuación, yo voy a hacer una Relatoría de hechos, con toda la confianza, mesa directiva si quiere seguimos asistiendo, les agradezco los que quieran, que no es conveniente el describiría y le pediría Dr. Jaime Nieto, que nos haga el favor de estar acá, como representante de nuestro comité de honor y justicia y quisieramos no por otra cosa, sino que debo yo tener alguien aquí al frente con nosotros.

Entonces quiero poner a su consideración como los hechos sucedieron, en relación a la mesa, el día jueves 14 de agosto, se recibe denuncia en contra de la planilla visión y acción para un futuro innovador, por lo que se consideraba conductas irregulares, así como faltas al código de ética, al haber incluido un mensaje, estuvo en las redes, en un momento dado tendríamos que analizar, esta es la carta que fue dirigida a nosotros, en donde se estipula en un momento dado de no cumplir con los estatutos, el con el código de ética del colegio.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2015-2016

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porros
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Que era muy importante, insisto, seguir, al pie de la letra y en esta carta que nos piden, donde hay la posibilidad de tener votos y de enviar una botella de vino, a través de eso esta obtención de votos, insisto, que esto nos llamó fuertemente la atención, porque creemos nosotros este tipo de prácticas no debiésemos de tenerlas, nos debemos conducir con la mayor profesionalidad, pero también mostrarles a ustedes, lo que es nuestro consejo consultivo, porque también en estas publicaciones, hacía mención que tenía, o no tenía obligación de hacer, pues ahí está estipulado perfectamente en nuestro artículo vigésimo, de que no es la interpretación que yo le dé, si no, lo que dice nuestros estatutos.

A raíz de esto convoque a este Consejo Consultivo porque es mi obligación hacerlo, para poder analizar problemas de esta magnitud, que se están presentando, esta fue una sesión del día 19 de agosto a través de zoom, donde tuvimos la participación de 11 expresidentes y mi persona, en un momento dado, les hice la comunicación de que la carta fue entregada, en ese sentido, yo quiero hacer resaltar en un momento dado, que firmó un acuerdo donde no podía compartirse esta información por la vulnerabilidad y el tema tan difícil que teníamos que tratar y para que hubiera la libertad adecuada de poder manifestar lo que cada uno pensaba al respecto.

En esta sesión con 8 votos a favor y 3 abstenciones, que también aquí quiero hacer énfasis no fue en contra, fueron 3 abstenciones y 8 votos a favor, se había sugerido que debíamos invalidar la participación de este contendiente, en virtud de lo que nosotros consideramos una falla, o una no adecuada participación, con el mensaje enviado este código de ética que hago referencia.

El 20 de agosto un día después, se nos hace llegar una carta renuncia en donde estipulan que por problemas de salud y motivos personales este candidato se retiraba de la contienda, se acusa de recibo en virtud que se hace se envió al secretario, al coordinador administrativo a mí y a muchos expresidentes, que no entiendo cuál era la razón, pero así se manejó y en un momento dado nosotros empezamos a tener esa respuesta, quiero aclararlo y me disculpo a petición de partes, se pidió que este proceso ya no continuara, se le pidió personalmente con un expresidente que es el Dr. Leopoldo Torres y por Carlos Duarte que era el más implicado en ese sentido, ante esa situación, esta es la carta que quiero hacer mostrar, en un momento dado entendimos que a lo mejor, él había tomado esa decisión, la forma más adecuada para su manera de pensar y que nosotros teníamos entonces por concluida la participación como candidato a las elecciones.

En virtud de toda esta información, a veces no tan verídica, empezó a surgir en los diferentes medios de comunicación, que teníamos, nosotros pusimos, una postura en relación a esta relatoría de hechos, en donde a petición insisto, del candidato que quería participar en la elección, pues entendimos que si él ya había desistido, era el punto final a mi entender, o la manera de ver el problema, hasta aquí quedo resulta la situación, había un proceso que se había establecido, que había sido validado por este consejo consultivo, que habíamos recibido una carta renuncia y que no precederíamos a otra circunstancia, insisto todo lo demás que se publicó en redes, de que deberíamos de hacer, no tiene valía, si no hay una línea de actuar la cual es a la que nos debemos de regir como Sociedad y Colegio de cirugía Pediátrica.



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2021-2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Nosotros, queremos exponer esta situación, en esta asamblea, porque insistimos, que en la forma de apreciar el problema, solo tenemos una candidatura que se guía al proceso de validación, para una vicepresidencia, hasta aquí, es lo que yo quisiera comentar con ustedes y en un momento dado escuchar la opinión de dos miembros que nos pidieron tener uso de la palabra, que es el Dr. Jiménez y es el Dr. Andrade, entonces cualquier de los que había pedido la palabra, como dice el procedimiento, que debe ser:

Gracias, es difícil pero los estatutos ahí están, y a estas alturas del partido no nos podemos echar para atrás, debemos ser serios decía el doctor Villalpando, previsto nada más quedó dentro de la sociedad, reconoció a nuestras sociedades y nos estamos poniendo en evidencia de algo que estamos haciendo, que trucos estamos usando, tenemos que ser honestos con nosotros mismos. Desde mi punto de vista, no debe de seguir la votación, es lo que yo considero pertinente, independiente yo no tengo nada en contra de ellos, me caen muy bien los dos, trato de ser neutral, pero viendo la situación, no es correcto que se siga perpetuando esto y que se dé por terminado y ya que asuman su responsabilidad, al final fueron sus amigos lo que lo evidenciaron, quien fue el saco esto del watt sap y lo saco a la luz, de donde se sacó esa información, gracias.

Pues lo triste aquí, en esta situación, es que en una sociedad que lleva 30 años de un movimiento cultural limpio, si ninguna bueno yo también, los 30 años que tengo, yo de participar, nunca se había dado una situación de esta índole, este brinca que después de una reunión de consejo consultivo, que comentarles con cierta hermeticidad, que por sanidad de la sociedad y el colegio debe de mantenerse, y al otro día inmediatamente, que 4 horas tengamos con la carta de renuncia y la cosa es que si se notificó el candidato personalmente, o si se enteró por otras vías, creo que en esto, el argumento y en la situación que tenemos que todos conocemos, creo que tenemos que dar ejemplo de seguir las reglas, las normas y el código de ética, que nosotros mismos nos impusimos y por los que votamos, bueno, creo que lo más importante aquí, es seguir las reglas a mi entender, el renunció y no veo por que tenemos que seguir discutiendo esta situación. Gracias.

El Dr. Carlos Mosqueira, necesito hacer un comentario primero, este creo que aquí estamos juzgando a dos grupos, uno el que escribe un comentario incorrecto comentaba el doctor Jaime Nieto, que se consideraba como era un cohecho, sin embargo era una plática entre un chat privado que no es público, es diferente a Facebook y realmente el hecho que nosotros, que alguien, haya tenido acceso a ese, no era el fin de decir tráeme muchos votos y te regalamos una botella de vino, aquí estamos en un hotel, que está todo incluido o sea no necesitamos botellas de vino, como cohecho, sin embargo, también debemos de ver que el espionaje es algo que no se debe de permitir, finalmente la persona que filtró la información, que compartió la información, esa persona sabrá que lo hizo, que creo que hace un momento, externó la posibilidad de hacer una sociedad más justa, más amiga, más en pro de los de la sociedad mexicana de cirugía y que este tipo de situaciones lo único que consigue, es causar división de la sociedad, creo que tengo entendido porque no se comentó, que después hubo una carta en donde el doctor Juan Carlos Duarte se retractaba de su renuncia y decía que continuaba y eso no se comentó y entonces ahora lo que queda es que, los miembros del consultivos y que la asamblea, que somos todos lo que estamos aquí, decidan si se debe de continuar con esta votación, los que estamos aquí tendrían que decidir, si, sería bueno continuar o no con este tipo de procedimiento del proceso. Gracias.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA

2013-2015

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Ixama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Buenas tardes soy el Dr. Carlos Dixon Olvera, de la Ciudad de México, en este país pocas cosas se respetan, en este país en que la ley, no es la ley, que los reglamentos se los pasan todos por el arco del triunfo, creo que no debemos seguir por ese camino, creo, que lo que debemos, ya que estamos hablando de ética, estamos hablando de excelencia, entonces pues eso es lo que debemos hacer, yo por eso llegué a esta sociedad hace ya más de 30 años, porque es una sociedad de la que podía estar orgulloso, que no podíamos hacer ese tipo de bromas y hacer otras cosas más, que ser serios, presentar trabajos serios, comportarnos como gente seria y probablemente es de los pocos congresos a los que ya asisto, porque pues es serio, usted ya lo mencionó, nuestro señor presidente lo mencionó, que para ello la renuncia fue puesta y aceptada y que para la sociedad, ahí, termina todo, porque nadie obligó a quien puso la renuncia, pues no es la única oportunidad, ambos candidatos son gente muy valiosa y pues estoy seguro que la próxima vez, esa persona va a ganar, seguro que así va a ser, pero ahorita el respeto al candidato, que sí hizo las cosas bien, que cumplió con los periodos adecuados, que si yo renuncio, no puedo volverme a regresar, porque las fechas, ya terminaron en marzo, entonces, él presentó todos los requisitos, entonces, respeta lo que él hizo y lo hizo bien y al atrás de toda la trayectoria que ha tenido, pues creo que merece ser presidente y que debemos respetar las reglas, Gracias.

Yo creo que hay que ver cómo está el contexto, aquí estuvo todo, porque hay un chat privado, o de entre amigos, donde se hacen chistes, se hacen comentarios, se hacen cuestiones chuscas, la picardía que tenemos como mexicanos, es entre nosotros un grupo privado y el doctor Juan Carlos pone a manera de chiste, quien consiga 5 votos le doy una botella, Sí lo otro y otro chiste, otro chiste, es algo que obviamente nadie, perdón por darle espalda, a la mesa, obviamente que nadie va a votar por una botella, a nuestro nivel, nuestra posición intelectual y profesional, obviamente que no lo vamos a hacer, pues no es una cuestión política, es una cuestión, quiero mencionar como es el contexto, de ahí alguien del grupo, de entre cuates, ahora sí que lo agarra y lo utiliza con este fin y creció, ahora sí que, acaso soy yo, es una cuestión así, entonces esta persona que traiciona al grupo, porque no es una cuestión de que vamos, oigan todos ustedes los que consigan 5 votos, y les doy una botella obvio no, esta cuestión parece algo más grande, que se llega hasta donde estamos, porque me atreví a hablar, porque si escuché a los dos que me precedieron, son dos de mis amigos, si yo no sé de esto y bueno pues sí que hacer, que no haya votación, así no pueden ser las cosas, por eso me atrevo a decir cómo estuvo la dinámica, cómo estuvo la situación, son personas muy valiosas, Memo que es mi amigo, y el otro, al cual, le estoy muy agradecido con él, porque me ha apoyado en ciertas cuestiones Juan Carlos, también, pues los dos son personas honorables y dignas y cualquiera de ellos, el que quede, va a representar bien al grupo, pero vamos a dejar que ellos peleen y el que nosotros decidamos quien debe ser, tiene que ser o sea lo que se está diciendo realmente es una cuestión que ha crecido, yo no sé si cuando se reunieron, doctor, los dos expresidentes, antes de tomar una decisión, se le dio la réplica al doctor Juan Carlos, no había replica doctor, no, no era una cuestión de réplica, entonces ¿cómo sabían ustedes que era verdad? está publicado doctor.....discúlpeme es un chat privado, no el doctor Juan Carlos Duarte no lo comunico a la comunidad, en redes sociales, fue un grupo donde alguien hizo mal uso, un grupo de entre amigos, se hizo mal uso y lo difundió, pero yo creo, que ya para terminar, que, todos nosotros decidamos, si hay votación o no hay votación, si hay votación, que haya un tiro limpio para los dos, que todos nosotros decidamos que sea limpia la cosa.

San Francisco 657A - 11A Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: (55)5669-4685,5687-1243

www.socmexcirped.org

e-mail: colegioysociedad@gmail.com



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2013-2015

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

No utilicemos artimañas para descartar a una persona, o sea los dos son mis amigos, incluso yo tenía la duda si votaba yo por memo o por el otro, los dos son mis amigos, pero no se me hace justo que le saquen a alguien de la jugada por una cosa o por una artimaña.... no, no es una artimaña doctor, yo no comparto su opinión, es una carta de renuncia que yo tengo, no es artimaña y por favor les voy a pedir que respetemos la seriedad de lo que somos, ajá no puede nadie decir que es una artimaña, con todo respeto, hay una carta de renuncia, yo les pediría, porque aquí nos vamos a ir hasta la noche, que fuéramos concretos y que diéramos oportunidad a que sean comentarios cortos, para que pudiéramos escuchar a los que quieren comentar algo.

Yo quiero solo comentar brevemente, que estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por Dixon, porque eso ya llevó un proceso, llamémosle lo que sea, pero salió a la luz, eso sea un chat privado, que, si no respetaron sus reglas, eso es otra, pero debemos cumplir los estatutos y actuar con seriedad, claro.

Sivila Visuet, yo pocas veces, me levanto para hacer algún comentario, en esta ocasión me parecen importantes, dos cosas, que me llamaron mucho la atención, es poner, "el interés tiene pies", nos deja ver tal vez y no conozco al doctor, de hecho no lo ubico muy bien, o sea, no hay nada personal en mi comentario, pero ver esa publicación que haya sido en un chat supuestamente privado del "interés tiene pies", me deja pensando en qué intereses en realidad va a ser y la cuestión de que haya salido de ese chat injustamente, de un grupo de compañeros amigos y que haya la deslealtad, estuvo ahí o sea por qué publicar algo a otras personas o sea desde ahí estamos viendo el quizás, no son tan leales, verdad entre ellos y otra situación que no me gustaría es dejar esto aquí internamente porque sé que muchos de mis compañeros están afuera y ni siquiera saben de qué se está tratando, esto y probablemente haya más personas que estén a favor de la otra planilla o sea de la planilla que dio origen a todo esto y simplemente por cuestión de números, quizá gane y siga participando, cuando a mí me parece que eso no es correcto, pues hay cosas que definitivamente no se pueden dejar pasar, concuerdo con el Dr. Dixon, este pues, muy probablemente después haga las cosas bien y tenga la oportunidad de participar, pero por respeto al otro candidato, no debería permitirse ni por votación, porque sé que muchos están afuera y si supieran de qué se va a tratar esto a lo mejor vienen y se presentaban, es mi comentario. Muchas gracias.

Buenas tardes soy el Dr. Antonio Gallardo, yo nada más quiero decir que, el utilizar un chat privado para juzgar a alguien sin la autorización, es también ilegal entonces estamos hablando de que debe ser legal, el utilizar un chat privado no se puede utilizar para decir de algo que hizo bien o mal, entonces no se puede utilizar ese argumento, para juzgar a una persona y entonces aquí tenemos una asamblea, que es la máxima autoridad, es la que debe decidir si se permite la autorización para que el compita, o no, se permita la autorización, nosotros tenemos que decidir, ni el consejo consultivo ni la presidencia, nosotros como la asamblea general tenemos que tomar esa decisión.

Buenas tardes soy la Dra. Ruth Palafox, yo voto para que se haga la asamblea, digo yo no me puse al corriente para venir y ver que ya no funcionó la otra planilla, porque hizo las cosas bien, se refiere a que hizo las cosas bien, cuando aprovechó alguien que ya saben, que nuestro grupo sacó una conversación privada y aprovechó la otra planilla para hacer esta

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA 2004-2005

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lozama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

carta, eso tampoco es hacer las cosas bien, entonces aquí está la asamblea, nosotros tenemos derecho a decidir quién gana y no a ponernos a estar aquí peleándonos unos con otros.

Vicente Sánchez de Tabasco, yo creo que esto es muy significativo, finalmente la decisión ni siquiera es de la asamblea, ni del consejo consultivo, ni de nadie, fue del doctor que renunció ya nada, nosotros no tenemos que decidir nada, él renunció, punto, nadie le puso la pistola, o los motivos que haya querido, nadie lo obligó a nada, la decisión fue de él, que la tomó, se acabó y no tenemos que estar perdiendo más tiempo aquí vámonos a comer.

Rafael Santana de Guadalajara, yo quiero comentar, hacer una reflexión rápida, referente al país que tenemos actualmente, referente al país que teníamos todavía hace 15 o 20 años, el país desordenado, sin rumbo, donde no se respeta la ley, donde es la ley de la selva, lo que actualmente nos rige, el más fuerte, el que tiene más pistolas es que trae el control, si queremos a este colegio, que es un colegio serio, prototipo, ejemplo para los demás colegios de México, respetemos su normatividad y respetemos al colegio, si alguien renuncia, pues ya renunció, que siempre no, espérame, si esto no es una vacilada, o sea tiene normas, ya renunció, pues ya renunció, tiene oportunidades más adelante, ustedes lo considerarán o lo definirán, pero señores respetemos al colegio, respetemos su normatividad, si no va a ser un colegio como el país que tenemos actualmente, de desordenados y sin rumbo.
Muchas gracias.

Dr. Gutiérrez de Monterrey, yo siento que vale la pena que demos el derecho de réplica, ante todo por la situación de cómo se manejó, en forma no correcta, de la desinformación, aparte también nunca nosotros a como parte del miembro de esta asamblea, se nos dio una información previamente, de qué es lo que estaba pasando, de lo que iba a pasar, entonces yo creo que vale la pena también, darle oportunidad a ambas partes, a que den su réplica y den la opinión que ellos consideran, que puedan ser también ayudarse o candidatos dentro de lo que es la contienda. Gracias

Edgar Morales, Ciudad de México, yo creo que, lo que estamos votando, no es si pasa un candidato u otro, es si respetamos nuestras leyes, que nosotros hacemos, o no la respetamos, sabemos que una buena astucia legal, es la asamblea, como órgano máximo, pero el consejo consultivo, tiene unas funciones específicas, también están en estatutos y que si no son los estatutos correctos, habría que hacer los cambios necesarios para modificar o mejorar esos estatutos, hasta donde sabemos la renuncia se dio, antes de que se le informara, se dirigiera, se le pidiera, se le pasara información, el candidato presentó una renuncia a nombre propio, ahí nadie siquiera, le había dado una información de alguna asamblea, al menos no oficialmente, de qué se había comentado la situación y tal y él presentó a primera hora del día siguiente, antes de recibir cualquier información, su renuncia, entonces, eso hasta mi punto de vista, es algo que hace totalmente por su voluntad y bajo su decisión, insisto lo que estamos hablando, es de si hay votaciones o no, es si respetamos las reglas que nos impusimos o cada quien puede hacer lo que quiera y después hacer una arenga y pedir aquí tratar de validarse, entonces, creo que eso es algo que hay que considerar.

Eduardo Bracho, Ciudad de México, hablar de ética en cirugía pediátrica, es hablar del elefante en el cuarto, que nadie quiere hablar de ello, pero todos sabemos que existe, desde que se fundó la sociedad y hubo problemas de dicotomía, a lo mejor algunos de ustedes no conocen las historias, bueno hasta cirugías que no se debieron de hacer, hasta dicotomías por hacer



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2014-2015

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lázaro del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cono Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Cirujías, cuando yo fui presidente de esta honorable sociedad, hicimos el código de ética, que, espero que todos los que estamos aquí, jóvenes y viejos, lo hayan leído, en donde queda muy claro cómo debe comportarse un cirujano pediatra y como debe comportarse un cirujano pediatra, no tiene nada que ver, cómo se comportó el Dr. Duarte con esa publicación, no voy a juzgar la publicación, simplemente quiero decir, que si esta asamblea, decide ir en contra de una renuncia, o sea tú dices que se le dé derecho de réplica, su réplica fue su renuncia, esa fue su réplica, si no le vamos a hacer caso a eso y vamos a conseguir gente para que voten y se hagan las votaciones, estamos perdidos, si eso sucede, yo le quiero pedir ahorita al a la mesa directiva y a la mesa directiva entrante, que se forme una comisión de honor y justicia, porque eso es lo que dictan los estatutos, para que se analice la situación del Dr. Duarte y tengo yo otras cosas de las que mejor no quiero ni hablar, porque me da pena, ante esta comunidad, hablar de otras cosa que pueden poner en contra a varios miembros de esta sociedad y si hacen la votación, quiero pedir que por favor quede una comisión de honor y justicia. Muchas Gracias.

Juan José Cardenas, de Guadalajara, solamente recalcar, que se saca de contexto un mensaje que hay, un agente desleal que pasa información al otro grupo, yo creo que eso es una ilegalidad como dijo bien Toño Gallardo y que se use eso para descalificar al otro grupo me parece también poco honorable, yo, a los dos que los conozco, los aprecio, como gente que han colaborado muchísimo con la sociedad, pero yo digo hay que oír las 2 partes o sea o hay que analizar las 2 partes, siento que hay una ilegalidad por un lado antes de hablar, bueno pues finalmente en nuestros estatutos la decisión final, yo opino, que la tome la asamblea general.

Dra. González de Ciudad de México, creo que una cosa que no han mencionado, es que también, hubo una carta de revocación a la renuncia y eso es importante mencionarlo, porque pues dentro del grupo que de amistad que tenemos con Juan Carlos Duarte, sabemos del proyecto, estábamos emocionados, obviamente apoyamos el proyecto y creo que todos nosotros como comunidad, donde incluso, le dijimos no renuncies, o sea, nos interesa esto, no, o sea, si estamos de acuerdo hubo un error, todos tienen razón, es algo que no se debió haber mencionado, quizá, ni siquiera en broma, pero no es como ya lo mencionaron varios, fue algo en un contexto, donde nosotros bromeamos, donde siempre está poniendo copas de vino, hay muchas personas dentro de un chat que les encanta el vino, siempre se pone el vino como parte de esas bromas y bueno, aquí en concreto lo importante es que hay una carta de revocación, esa carta de revocación fue impulsada por los que creemos en el proyecto, entonces creo que valdría la pena, que tomáramos en cuenta eso, que cada quien exponga el proyecto y que sea una votación de lo que sea lo mejor para la sociedad.

Buenas tardes a todos soy la Dra. María de la Luz Balderas Martínez, en relación a este asunto, mi opinión es que, haya sido como haya sido, la presencia o no de una broma o como la definan en el chat, cualquiera de estas situaciones, hubo una carta de renuncia, existiendo yo creo una carta de renuncia y bajo los tiempos que conocemos, ya no habría más que un candidato, no es por tener nada, absolutamente nada, contra cualquiera de las dos candidaturas, son personas valiosas, pero ya hay una carta de renuncia. que es lo que han perdido de vista, olvidemos qué fue lo que se presentó ahí, pero hay una carta de renuncia y que fue aceptada.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2013-2014

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cana Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Andrés Damián Nava Carrillo, voy a poner acá ,porque no quiero darles la espalda; Señores el 19 de agosto a las 8:00 de la noche, se nos convocó al consejo consultivo a una reunión extraordinaria, nosotros los del consejo consultivo, no sabíamos, de qué se trataba, porque era la reunión extraordinaria, sin embargo ya había una carta de réplica, que el doctor Carlos Duarte ya había escrito, antes de que los del consejo consultivo nos enteráramos de que se iba a tratar, la junta y cuando nos enteramos dijimos, eso es un ilícito, no es correcto, los estatutos y el código de ética lo prueban y todos lo aceptamos, al ser socios activos aceptamos y debemos respetar nuestros estatutos y nuestros códigos de ética y de conducta, si no, entonces no puede ser socio activo, al aceptar ser socio activo, lo respetas, es, como al aceptar manejar un coche, aceptas que tienes que tener licencia para conducir, o para operar niños debes de estar certificado, igualito, sin embargo uno de los expresidentes pidió el derecho de réplica a través de él, para el Dr. Duarte y le concedimos el derecho de réplica y le concedimos que leyera la carta, que el doctor Duarte había escrito disculpándose de su broma, sin que supiéramos nosotros de qué se iba a tratar la junta, él ya sabía, de qué se iba a tratar la junta, el Dr. Carlos Duarte, si no lo hubiera hecho, su réplica que le dimos derecho a escuchar, que el doctor Francisco Gallardo leyó y que él pidió que le diéramos el derecho a réplica, le dije está bien, que lea la carta y nos mandó la carta y aun así, decidimos que no era correcto lo que había hecho, porque es un ilícito señores y somos cirujanos pediatras de un país bien fregón y de una sociedad de las mejores del país y del mundo señores, seamos honestos con nosotros mismos, no nos queramos ver la cara, de que fue una broma, no, se le escuchó su derecho a réplica, sin embargo dijimos al inicio de la sesión, señores, comprometamos como caballeros con moral, a que lo que se diga aquí, no sale de aquí, sin embargo salió de allí, quién lo hizo, alguien de los expresidentes, que estábamos ahí, sí me explico, o sea al Dr. Carlos Duarte se le dijo antes de la reunión que íbamos a tener la junta para tratar el asunto de él y por eso hizo su carta pidiendo disculpas, al consejo consultivo, porque la leyeron y la tenemos ahí en el chat de expresidentes, se decide a que no, que se tiene que bajar la planilla y que cuando el Dr. Carlos Duarte, recibiera la respuesta de los expresidentes, a mí, aquí está mi celular, aquí está el chat donde el Dr. Carlos Duarte donde, a mí, me manda su carta de renuncia el 20 de agosto a las 8:30 de la mañana, aquí la tengo, es más hasta la fotografe porque dije la borra y yo ya la recibí, en calidad de socio, porque también le pide a todos los socios, que aceptemos su renuncia, esa carta dice, señor presidente y a todos los socios del colegio y sociedad les presento mi renuncia, perfecto el ya renuncio, sin haber sabido la decisión que habíamos tomado, es decir, se filtraron dos veces, hay una deslealtad pavorosa, decir vamos a tratar el asunto, haz una carta para que te disculpes y al otro día, oye, o si estaba oyendo, o le dijeron, que te bajas, ah no, lo mejor renuncio primero y su renuncia dice que por motivos de salud, perfecto, ya renunció, él ya renunció señores, por favor, primero renuncio y luego des renuncio porque me dicen que des renuncie y entonces tu palabra y tu honor como persona, que firmas un documento con tu nombre, entonces qué valor le das a tu nombre y a tu firma, por favor, si no entonces qué tipo de colegios de sociedad somos, al rato yo me quiero lanzar y les prometo una tableta a cada uno, si votan por mí, porque soy millonario, si quiero ser presidente, porque soy millonario y no importa que me gaste diez millones de pesos en regalar quinientas tabletas, para tener quinientos votos, no se vale, haya sido como dijo la doctora, haya sido como haya sido, si alguien saco esa información de un grupo que forma parte de una red social de cirujanos



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

MESA DIRECTIVA
2023 - 2025

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

pediatras, de su grupo, es una red social y esa red social, al subirse, se sube a una nube mi sobrino es perito de la fiscalía y sabes lo que dice, todos nuestros chats dicen, tío tú puedes poner voy a tal lugar y tu celular dice que no estas en ese lugar, por eso cuando vayan a un lugar, firmen que, si están en ese lugar, por eso se firma el acta de la asamblea, estuve en la asamblea, también la fecha, ahí está mi nombre y mi firma por favor ya, Muchas Gracias.

El Dr. Juan Carlos Duarte Valencia toma la palabra, bueno antes que todo es uno de los motivos por lo cual, evidentemente renuncié, como ya lo han hecho notar, es porque, yo no quería esto, mi proyecto hablaba de unidad, yo no quería esto, ellos han hablado y han usado su historia, la historia del presidente y la historia de los expresidentes, pero, así como ustedes tienen una cronología yo también la tengo, sí, yo inicié mi campaña el viernes 8 de agosto, yo no la inicié antes el 8 de agosto, quizás tendrá menos de un mes en la campaña, yo el martes 12 de agosto, le hice una llamada al presidente Ricardo Villalpando, señalando que la planilla sinergia, como parte de su estrategia de campaña, me impedía que mi mensaje llegara a muchos de los miembros del estado de Jalisco, le solicito, que los mensajes de campaña sean difundidos a través del watt sap de las noticias de los socios, porque todo esto interesa, pues la campaña electoral a vicepresidente es una noticia que interesa a todos, se le propuso una estrategia de dos días a la semana, lunes y jueves, en un horario antes del mediodía, para no saturar el chat, ni que fuéramos administradores, aunque ellos estuvieran, no me interesaba ser el administrador de este chat, me interesaba subir la información para que los proyectos llegaran a todos, quién me indica que lo va a consultar y que espere veinticuatro horas yo esperé esas veinticuatro horas, me llama, sí, el miércoles trece e inicialmente, me comenta, qué no es posible, porque la otra planilla no quiere y como se me ocurrió a mí, eso me daría una ventaja, entonces yo le dije, pues que se ha propuesto por mí, entonces, en dónde queda mi derecho a disentir, de que se ha tomada en cuenta mi propuesta, sí y le señalen que eso era censura, que el colegio, quien decide, debe actuar como fiel a la balanza de su elección, y después me comentan, que el whats sap de la sociedad, no tiene esa normativa y le pregunté, donde estaba la normativa, quien la escribió, no que por usos y costumbres que no fue diseñado para eso y le digo muchos chats de nosotros, donde está nuestra publicidad, no fueron diseñados para eso tampoco, y ahí está nuestra publicidad, total que no me permitió el acceso porque la otra planilla no quiso y me dijo lo siguiente, espera, espérame veinticuatro horas para porque le solicite una carta de motivos a la otra planilla, de por qué no quiere utilizar esto, esas veinticuatro horas nunca llegaron, yo esperé pacientemente el viernes, en un comentario en un chat privado, yo comenté lo que ustedes dicen, yo lo hice es cierto, fue un error, una equivocación, evidentemente, pero lo hice en el seno de la confianza de mis amigos, obviamente, ustedes ven un mensaje, pero no ven los mensajes antes y después, es una fotografía, un texto, bueno, el martes diecinueve yo recibo un mensaje del doctor Alberto Peña, donde me muestra la carta y yo le contesto al doctor Peña a la una de la mañana, diciéndole que eso es una falsedad, si evidentemente la escribí yo, pero no es en el contexto en el que se está señalando, después me entero que hay una carta de la que todo mundo habla, porque aquí nadie se calla nada, estamos hiperconectados, por el día 19, me entero que hay una junta o reunión, de expresidentes y obviamente dije, bueno esto es un error, yo lo hice, yo me equivoqué, en un chat privado está bien y entonces decidí hacer mi disculpa, si eso había molestado a muchos, también a muchas personas, no se permite la lectura de mi carta de disculpa, reconociendo el error que había hecho o dicho, como he dicho comentario pero señalando que fue en un chat de amigos privados, se tomó una decisión de retirarme la

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

candidatura se toma la decisión y después de haber tomado la decisión se lee mi carta, yo ya estaba juzgado y condenado y ahora si leen mi carta.

MESA DIRECTIVA

2012-2015

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dra. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

El miércoles 20 de agosto, previendo este escenario precisamente, este escenario, que se iba a atentar contra mi honorabilidad, de mi bien ser, por una broma de un chat sin contexto, yo decido renunciar, porque no quería estar aquí delante de todos ustedes y viviendo este tipo de cosas, el honor, es algo que yo más aprecio en mi persona y no quería esto, después de eso recibo múltiples llamadas, muchísimas llamadas, donde no me aceptan la renuncia, no queremos que te vayas, no y no, eso no puede ser, queremos que continúe el proyecto, yo hago un análisis reflexivo de esto, de todos los que me apoyaron y yo personalmente decido retirar mi carta renuncia, de ambas cosas, nunca recibí una respuesta del presidente, ni en la mesa directiva, ni una carta, donde se me indicaba, acepto tu renuncia, sí, ni una carta de acepto por retiro de renuncia, realmente el colegio y de quién preside, no se enteraba que era el fiel de la balanza de esta elección, no hay, en nuestro colegio, una normatividad, reglamento, código de ética y estatutos que regulen que este tipo de problema y ese es el vacío en el que estamos todos, entonces retiro mi renuncia y finalizó con esto.-

Número uno: ante la difusión y filtración de un mensaje privado de un chat de grupo, lo cual también es muy lamentable, reconocí a través de una carta, mi equivocación, por supuesto que lo hice, pero fue tomada en cuenta cuando me condenaron.

Tres: ofrecí una disculpa por mi error, por los inconvenientes que se presentaban, el contexto en los que se realizó el comentario, los argumentos de dicha acusación, omitieron ustedes pretendían, omitieron, fundamentalmente comprender el contexto en que ocurrió el comentario, se trató de un hecho aislado, que fue presentado como si me definiera, como si fuera mi comportamiento habitual, la forma y el contexto falsamente, presentado como si fuera una persona deshonesto, presentando una imagen y construyendo un relato sesgado y falto de mi campaña, porque se omitió mi actitud de haber reconocido mi actuación y de haberme disculpado y de que no existe evidencia de que dicho acto se haya repetido o presentado en consecuencia.

Finalmente el incidente no debe debilitar mi compromiso durante mi campaña y mi profesionalismo, considero una abusiva y estigmatizadora inclusión que la comisión de ex presidentes hicieron a mi persona, en la junta del martes diecinueve de agosto y el motivo por el cual inicialmente retiré mi renuncia para no, des unir al colegio, porque somos pocos y hay muchas amenazas en el futuro y lo que menos quería, era estar aquí hablando con ustedes todo esto, pero también quiero decir que hay otras personas, que en el ejercicio de esta campaña, también se han comportado de manera desleal y hay testigos, de que se les han prometido cosas, como regularizaciones, que yo me enteré antes, pero jamás denuncié y hay testigos de la gente a la que se les ofreció, regularizar su membresía a cambio de dinero, no dije nada, porque no quería llegar a este punto, pero en un chat privado, sí, de una broma sin contexto, aquí estoy yo, no más quiero decir, que lo que menos quiero es un colegio des unido y que la máxima autoridad es la asamblea. Muchas gracias.

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.



MESA DIRECTIVA
2023-2024

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Jaime Nieto Sermeño comenta lo siguiente.- A mí me parece que el analizar lo que fue, lo que lo mejor dijeron, ya está totalmente fuera de lugar, un candidato, metió su renuncia sin saber absolutamente nada de lo que había pasado en la junta de ex presidentes, por lo menos estábamos entre caballeros y entre gente educada y en donde los expresidentes convenimos particularmente, no compartir absolutamente nada, hicimos votos porque ustedes lo recuerdan, yo lo pedí, esto es tan delicado y hay gente querida tan involucrada y de respeto, algunos, no todos, que dijimos y hasta dijeron todo mundo, sí, de acuerdo, de aquí no sale nada, por lo tanto el candidato, que renunció, por su voluntad, de lo que estamos hablando son palabras, con todo respeto, está muy claro, hay dos candidatos, uno renuncia, todo lo demás que decía ya estamos dándole vueltas, a cosas, nos van a dar las siete de la noche, yo creo que desde el punto de vista ético, moral, de educación, incluso, me llama mucho la atención escuchar de forma con tanta pasión que no se quiere un consejo des unido y se está desuniendo, porque fue renuncia, en teoría, porque se quiso, ahora resulta que entonces sí se sabía, pero no se sabía, la verdad de las cosas, yo sugiero de la manera más atenta, que se acabe aquí la solución de la discusión y se aplique a la normatividad, hubo una renuncia y se acabó, ahora sí, ahorita no, estamos en un país que está muy destruido, yo apelo además, el candidato que está renunciando, tiene toda la oportunidad de hacerlo en dos años, entonces yo creo que ya nada más es darle vuelta al asunto, hay una renuncia, se aplica la renuncia, se acabó.

Bueno para los que no me conocen yo soy la doctora Mirlam Karina González Pérez, soy adscrita al centro médico nacional veinte de noviembre, realmente, sí me duele, porque finalmente el colegio pues es signo de identidad para muchos a nivel nacional e incluso internacional, entonces ha habido dos situaciones, tanto de una parte, como de otra, no sé si realmente, digo esto es una propuesta, porque ha habido situaciones adversas, tanto de un lado como de otro, no, no voy a juzgar, aquí si se hizo bien o mal, pero creo que, lo que yo propondría es de que se anule literalmente la votación, o sea, que no haya elección, para vicepresidencia, para qué, para dar oportunidad a que se reformule esto y si buscamos la unidad, si avalamos ya sea de un lado o de otro, vamos a estar des unidos, yo esa es mi opinión en particular, para hacer verdad.

Sí, insisto en que podríamos seguir escuchando argumentos, vuelvo a decir que hay verdades a medias, el Dr. Duarte me pidió que no continuáramos, con el procedimiento en forma telefónica, el Dr. Leopoldo Torres me pidió, que no continuáramos, así que en fin, cada quien tiene en su conciencia lo que dijimos y lo que hicimos, perdón, entonces en un momento dado yo sí les pediría viéramos y vamos a iniciar la votación o simplemente damos por cancelada esta votación, y le damos el valor a la renuncia obtenida.

Héctor Pérez Lorenzana: Dr. Villalpando, yo creo que aquí rompemos con la objetividad porque usted tendría que habernos traído aquí, cuáles era lo que íbamos a hacer, si ya está aceptada la renuncia, pues ya no había votación y punto pero usted lo mete a discusión en que nos da la opción a consenso en la candidatura, si se anula o no, o sea se lo otorga al otro candidato, pues adelante, usted es el que tiene que darnos el contexto, no la oportunidad a esta discusión, que creo que nos llevó demás.

COTEJADO

COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

En virtud del consenso del consejo consultivo y la opinión del presidente recibimos una renuncia y esto es lo último.

Se da por terminada la sesión de negocios 2025.

MESA DIRECTIVA
2025

Se denomina delegado especial para firma de protocolización de Actas al Dr. Ricardo Villalpando Canchola.

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Villalpando
Canchola

VICEPRESIDENTE
Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO
Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO
Dra. Teresa Cano Rodríguez

COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO
Dr. Alejandro Ruiz Montañez



COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIATRICA, A.C.

México D.F., 12 de julio del 2025.

Estimados socios:

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Villalpando
Canchoa

VICEPRESIDENTE

Dr. Juan Domingo Porras
Hernández

SECRETARIO

Dr. Pablo Lezama del Valle

TESORERO

Dr. Teresa Cano Rodríguez

**COORDINADOR
COMITÉ CIENTÍFICO**

Dr. Alejandro Ruiz Montañez

Cumpliendo con los estatutos de nuestro Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica, y con base a lo estipulado en el CAPITULO III DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASOCIADOS y cumplir con las cláusulas: DECIMA SEPTIMA, DECIMO OCTAVA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA, se les convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse durante el 57° Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica que se llevará a cabo en el puerto de Huatulco Oaxaca el día 13 de septiembre de 2025 a las 14:30 horas., en el salón principal del hotel brisas Huatulco, bajo la siguiente Orden del Día:

I. LISTA DE PRESENTES.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

III. INFORME DEL COORDINADOR DEL COMITÉ CIENTÍFICO.

IV. INFORME DE LA TESORERÍA.

V. INFORME DEL SECRETARIO PROPIETARIO.

VI. INFORME DEL VICEPRESIDENTE.

VII. INFORME DEL PRESIDENTE.

VIII. ASUNTOS GENERALES

COTEJADO

ATENTAMENTE

Dr. Pablo Lezama del Valle
Secretario del Colegio y
Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica A.C.

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLALPANDO
CANCHOLA
RICARDO

SEXO H

DOMICILIO
C PLAYA COPACABANA 34
COL REFORMA IZTACCIHUATL 08810
IZTACALCO, CDMX

CLAVE DE ELECTOR VLCNRC59050509H700

CURP
VICR590505HDFLNC09

AÑO DE REGISTRO
2002 03

FECHA DE NACIMIENTO 05/05/1959 SECCIÓN 1815 VIGENCIA 2022-2032



INE

8007200

EDUARDO JACOBINO ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2365675428<<1815046685371
5905052H3212312MEX<03<<52185<7
VILLALPANDO<CANCHOLA<<RICARDO<

COTEJADO

[Handwritten signature]

Tema: **INICIO** / RESULTADO

**CENTRO DE
AYUDA**



CIC	236567542
Clave de elector	VLCNRC59050509H700
Número de emisión	3
Distrito Federal	13
Distrito Local	15
Número OCR	1815046685371
Año de registro	2002
Año de emisión	2022

Fecha de actualización de la información: 03 de junio del 2026 03:29

Fecha de consulta: 03 de junio del 2026